



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2022**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	3 de Febrero de 2022
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	13:45
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente del Pleno.

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D^a. Eva María Tobías Olarte, Concejala.

D^a. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejel.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Jaime Caballero López, Concejel.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejel.

D^a. Eva María Loza Marín, Concejala.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejel.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

D^a. Patricia Lapeña Marín, Concejala.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejel.



D^a. Penélope Ramírez Benito, Concejala.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejál.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejál.

D^a. María del Mar San Martín Ibarra, Concejala.

D^a. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejala.

D^a. Rocío Fernández Calvo, Concejala.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejál.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejál.

D. José Javier Garijo Sánchez, Concejál.

D^a. Mirella Martínez López de Lacalle, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejál.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejál.

OTROS ASISTENTES:

. Dña. Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 03/02/2022



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA 03/02/2022 A LAS 10:00 HORAS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores

PARTE RESOLUTIVA

2. Toma de posesión en el puesto de Concejala de D^a Mirella Martínez López de la Calle.
3. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2022 de sustitución provisional en áreas de gobierno.
4. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la modificación del acuerdo plenario de 31 de julio de 2019 de constitución de grupos políticos
5. Modificación del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 de constitución de la Comisión Informativa de Pleno
6. Modificación del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 de constitución de las Comisiones Informativas.
7. Asignación de indemnizaciones por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados a la Concejala Dña. Mirella Martínez López de Lacalle.
8. Expte. 1106/2021 Ratificación de las retribuciones asignadas a los miembros del Tribunal Económico Administrativo
9. 0712 URB27-2021/0001 - estudio de detalle en guillén de brocar nº 11 y 13 para reordenación de volumen y ajuste de alineaciones interiores. aprobación definitiva
10. Tesorería Exp. 2021/13. Solicitud de suscripción del convenio de colaboración en materia de gestión catastral en sustitución del convenio actualmente vigente y aceptación de la encomienda de gestión.
11. Parciu (Expte.2022/02/CS) Sustitución de dos miembros del consejo Social de la Ciudad de Logroño a propuesta del grupo municipal popular (Partido Popular)



MOCIONES

12. Moción presentada por el Grupo Popular para la creación técnico-política para el seguimiento de la ejecución de los fondos europeos.
13. Moción presentada por el Grupo Popular para exigir el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.
14. Moción presentada por el Grupo Popular para la creación de zonas de aparcamiento exclusivas de residentes sin límite de tiempo de estacionamiento en la ciudad de Logroño.
15. Moción presentada por el Grupo Ciudadanos para la puesta en marcha de un Plan Municipal de Vivienda.

PREGUNTAS

16. Pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos sobre cuales han sido las cifras concretas de la repercusión económica en la ciudad de la celebración del V Centenario.
17. Pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos sobre qué acciones pretenden poner en marcha para mejorar los valores obtenidos en la recogida de la fracción orgánica.
18. Pregunta presentada por el Grupo Popular sobre el apoyo del Alcalde de Logroño en FITUR 2022 a favor de la campaña del Ayuntamiento de Valladolid para reafirmarse como Capital Europea del vino.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 03/02/2022

ACUERDOS ADOPTADOS



APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Ayuntamiento Pleno, acuerda aprobar las actas correspondientes a las siguientes sesiones anteriores:

- 2 de diciembre de 2021, ordinaria
- 29 de diciembre de 2021, extraordinaria y urgente

PARTE RESOLUTIVA

2.- TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE CONCEJALA DE D^a MIRELLA MARTÍNEZ LÓPEZ DE LACALLE.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El escrito renuncia presentado por el Concejal D. Antonio Ruiz Lasanta, con fecha 14 de diciembre de 2021, ratificado en sesión plenaria celebrada con fecha 30 de diciembre de 2021.
2. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 182 de la Ley Orgánica Electoral General, así como a la instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, La Junta Electoral ha expedido, con fecha 13 de enero de 2022 la oportuna credencial expresiva de la designación de D^a Mirella Martínez López de la Calle, como Concejala del Ayuntamiento de Logroño, al estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, en sustitución, por renuncia de D. Antonio Ruiz Lasanta..
3. Asimismo, por D^a Mirella Martínez López de la Calle se ha dado cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la LBRL, habiendo formulado declaración de bienes, actividades e incompatibilidades, procediendo por tanto a su toma de posesión en el cargo de Concejal.



4. En este acto, D^a Mirella Martínez López de la Calle , jura/promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

5. Una vez tomada posesión del cargo y de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica Electoral General, D^a Mirella Martínez López de la Calle adquiere la plena condición de su cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar provista la vacante del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño por D^a Mirella Martínez López de la Calle.

3.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022 DE SUSTITUCIÓN PROVISIONAL EN ÁREAS DE GOBIERNO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1.La Resolución de Alcaldía nº 00292/2022, de fecha 18 de enero de 2022, por la que se aprueba la sustitución provisional en áreas de Gobierno, con motivo de la baja por enfermedad de D. Kilian Cruz Dunne.

2. El dispositivo segundo de la mencionada Resolución que establece dar cuenta al Pleno.

Adopta el siguiente acuerdo:

Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la aprobación de la Resolución de Alcaldía nº 00292/2022 por la que se aprueba la sustitución provisional en áreas de Gobierno, con motivo de la baja por enfermedad de D. Kilian Cruz Dunne.

4.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 31 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS



El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Los acuerdos plenarios de 4 y 31 de julio de 2019, en los que se da cuenta de la constitución de grupos políticos.
2. El escrito presentado por el Grupo Municipal Popular con fecha 11 de enero de 2022 comunicando la modificación de la composición del grupo, como consecuencia de la baja de D. Antonio Ruiz Lasanta en el cargo de Concejal y la incorporación en su sustitución de D^a Mirella Martínez López de la Calle.

Adopta el siguiente acuerdo:

Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la modificación en los integrantes del Grupo Municipal Popular, quedando de la siguiente manera:

Grupo Municipal D. Conrado Escobar Las Heras, D^a Celia Sanz Ezquerro, D^a Patricia Lapeña Marín, D. Jesús Ahedo Ruiz, D^a Penélope Ramírez Benito, D. Pablo Santaolalla Montoya, D. Angel Sáinz Yangüela, D^a M^a Mar San Martín Ibarra y D^a Mirella Martínez López de la Calle. **Presidente y Portavoz:** D. Conrado Escobar Las Heras. **Vicepresidenta:** D^a Patricia Lapeña Marín. **Secretario:** D. Jesús Ahedo Ruiz. **Vicesecretaria:** D^a Penélope Ramírez Benito. **Tesorero:** D. Pablo Santaolalla Montoya. **Portavoz adjunta:** D^a Celia Sanz Ezquerro. **2º Portavoz adjunto:** D. Angel Sáinz Yangüela. **3º Portavoz adjunta:** D^a M^a Mar San Martín Ibarra. **4º Portavoz adjunto:** D^a Mirella Martínez López de Lacalle.

5.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLENO

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo plenario de 4 de julio de 2019, por el que se constituye la Comisión Informativa de Pleno.
2. El acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 por el que se modifica la constitución de la Comisión Informativa de Pleno.



3. El escrito presentado por el Grupo Municipal Popular con fecha 11 de enero de 2022, por el que notifica la modificación en la composición de los miembros del Grupo en la Comisión Informativa de Pleno.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la siguiente modificación en las adscripciones de los miembros del Grupo Municipal Popular en la Comisión Informativa de Pleno:

Grupo Popular:

Titulares:

D. Conrado Escobar Lasheras
D^a Celia Sanz Ezquerro
D^a Patricia Lapeña Marín
D. Jesús Ahedo Ruiz
D. Angel Sáinz Yangüela

Suplentes:

D^a Penélope Ramírez Benito
D. Pablo Santaolalla Montoya
D^a M^a Mar San Martín Ibarra
D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Segundo: Mantener el resto del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 en vigor, quedando por tanto constituida la Comisión Informativa de Pleno con los siguientes miembros:

Grupo Socialista

Titulares:

D. Francisco Javier Pérez Diego.
D^a Eva Tobías Olarte.
D. Kilian Cruz Dunne.
D. Esmeralda Campos Leon.
D. Iván Reinares López.
D. Jaime Caballero López.
D^a Beatriz Nalda Ariza

Suplentes:

D. Adrián Calonge Miranda.
D^a Eva Loza Marín



D^a Carmen Urquía Almazán.

Grupo Popular:

Titulares:

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D^a Patricia Lapeña Marín

D. Jesús Ahedo Ruiz

D. Angel Sáinz Yangüela

Suplentes:

D^a Penélope Ramírez Benito

D. Pablo Santaolalla Montoya

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Grupo Ciudadanos

Titular::

D. Ingacio Tricio Sáez.

Suplente:

D^a.Rocío Fernández Calvo

Grupo Unidas Podemos

Titular:

D^a Amaya Castro Sánchez

Suplente:

D. José Manuel Zúñiga Suescun

Grupo Mixto:

D. Rubén Antoñanzas Blanco

Miembros no adscritos

D^a. Maria Luisa Bermejo Tobajas

D. Jose Javier Garijo Sánchez.



6.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 DE CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Los acuerdos plenarios de fechas 5 y 30 de julio de 2020 de constitución de Comisiones Informativas, dando cuenta de las adscripciones de miembros de la Corporación a las Comisiones Informativas.
2. El acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 por el que se modifica la constitución de las Comisiones Informativas.
3. El escrito presentado por el Grupo Municipal Popular con fecha 11 de enero de 2022, por el que notifica la modificación en la composición de los miembros del Grupo en las Comisiones Informativas.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de las siguientes modificaciones en las adscripciones de los miembros del Grupos Municipal Popular en las Comisiones Informativas:

Comisión Permanente de Política General

Grupo Municipal Popular

Titulares:

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D. Jesús Ahedo Ruiz

D. Angel Sáinz Yangüela

D^a Patricia Lapeña Marín

Suplentes:

D. Pablo Santaolalla Montoya

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Comisión Informativa Logroño:Ciudad Verde

Grupo Municipal Popular



Titulares

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D^a Patricia Lapeña Marín

D. Angel Sáinz Yangüela

D. Pablo Santaolalla Montoya

Suplentes

D. Jesús Ahedo Ruiz

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que crea Riqueza e Inteligente

Grupo Municipal Popular

Titulares

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D^a Patricia Lapeña Marín

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Penélope Ramírez Benito

Suplentes

D. Jesús Ahedo Ruiz

D. Angel Sáinz Yangüela

D. Pablo Santaolalla Montoya

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Comisión Informativa Logroño: Ciudad bella que Educa

Grupo Municipal Popular

Titulares

D^a Celia Sanz Ezquerro

D. Jesús Ahedo Ruiz

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Suplentes



D. Conrado Escobar Lasheras
D^a Patricia Lapeña Marín
D. Angel Sáinz Yangüela
D. Pablo Santaolalla Montoya

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que Cuida y Ciudad por la Igualdad

Grupo Municipal Popular

Titulares

D^a Celia Sanz Ezquerro
D. Jesús Ahedo Ruiz
D. Angel Sáinz Yangüela
D. Pablo Santaolalla Montoya
D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Suplentes

D. Conrado Escobar Lasheras
D^a Patricia Lapeña Marín
D^a Penélope Ramírez Benito
D^a M^a Mar San Martín Ibarra

Segundo: Mantener el resto del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 de modificación de la constitución de Comisiones Informativas en vigor, quedando por tanto constituidas las Comisiones Informativas con los siguientes miembros:

Comisión Permanente de Política General

Grupo Municipal Socialista

Titulares:

D. Jaime Caballero López
D^a Eva M^a Tobías Olarte
D. Kilian Cruz Dunne
D^a Esmeralda Campos León
D. Iván Reinares López

Suplentes:



D. Francisco Javier Pérez Diego

D^a Beatriz Nalda Ariza

D. Adrián Calonge Miranda

D^a Eva M^a Loza Marín

D^a M^a Carmen Urquía Almazán

Grupo Municipal Popular

Titulares:

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D. Jesús Ahedo Ruiz

D. Angel Sáinz Yangüela

D^a Patricia Lapeña Marín

Suplentes:

D. Pablo Santaolalla Montoya

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Grupo Municipal Ciudadanos

Titular:

D. Ignacio Tricio Sáez

Suplente:

D^a Rocío Fernández Calvo

Grupo Municipal Unidas Podemos

Titular:

D^a Amaya Castro Sánchez

Suplente:

D. José Manuel Zúñiga Suescun

Grupo Municipal Mixto



Titular:

D. Rubén Antoñanzas Blanco

Concejales no adscritos

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

D. José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad Verde

Grupo Municipal Socialista

Titulares:

D. Jaime Caballero López

D^a Esmeralda Campos León

D. Adrián Calonge Miranda

D^a Beatriz Nalda Ariza

D. Ivan Reinares López

Suplentes:

D. Francisco Javier Pérez Diego

D^a Eva M^a Tobías Olarte

D. Kilian Cruz Dunne

D^a M^a Carmen Urquía Almazán

D^a Eva M^a Loza Marín

Grupo Municipal Popular

Titulares

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D^a Patricia Lapeña Marín

D. Angel Sáinz Yangüela

D. Pablo Santaolalla Montoya



Suplentes

D. Jesús Ahedo Ruiz

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Grupo Municipal Ciudadanos

Titular:

D^a Rocío Fernández Calvo

Suplente:

D. Ignacio Tricio Sáez

Grupo Municipal Unidas Podemos

Titular:

D. José Manuel Zúñiga Suescun

Suplente:

D^a Amaya Castro Sánchez

Grupo Municipal Mixto

Titular:

D. Rubén Antoñanzas Blanco

Concejales No Adscritos:

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

D. José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que crea riqueza e Inteligente

Grupo Municipal Socialista



Titulares:

D^a Eva M^a Loza Marín

D^a Esmeralda Campos León

D. Adrián Calonge Miranda

D. Kilian Cruz Dunne

D^a Eva M^a Tobías Olarte

Suplentes:

D. Francisco Javier Pérez Diego

D^a Beatriz Nalda Ariza

D. Jaime Caballero López

D^a M^a Carmen Urquía Almazán

D. Iván Reinares López

Grupo Municipal Popular

Titulares

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Celia Sanz Ezquerro

D^a Patricia Lapeña Marín

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Penélope Ramírez Benito

Suplentes

D. Jesús Ahedo Ruiz

D. Angel Sáinz Yangüela

D. Pablo Santaolalla Montoya

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Grupo Municipal Ciudadanos

Titular:

D. Ignacio Tricio Sáez



Suplente:

D^a Rocío Fernández Calvo

Grupo Municipal Unidas Podemos

Titular:

D. José Manuel Zúñiga Suescun

Suplente:

D^a Amaya Castro Sánchez

Grupo Municipal Mixto

D. Rubén Antoñanzas Blanco

Concejales no adscritos

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

D. José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad bella que educa

Grupo Municipal Socialista

Titulares:

D. Adrián Calonge Miranda

D. Francisco Javier Pérez Diego

D^a Beatriz Nalda Ariza

D. Kilian Cruz Dunne



D^a M^a Carmen Urquía Almazán

Suplentes:

D. Jaime Caballero López

D^a. Esmeralda Campos León

D^a. Eva M^a Loza Marín

D^a. Eva M^a Tobías Olarte

D. Iván Reinares López

Grupo Municipal Popular

Titulares:

D^a Celia Sanz Ezquerro

D. Jesús Ahedo Ruiz

D^a Penélope Ramírez Benito

D^a M^a Mar San Martín Ibarra

D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Suplentes:

D. Conrado Escobar Lasheras

D^a Patricia Lapeña Marín

D. Angel Sáinz Yangüela

D. Pablo Santaolalla Montoya

Grupo Municipal Ciudadanos

Titular:

•D^a. Rocío Fernández Calvo

Suplente:

D. Ignacio Tricio Sáez

Grupo Municipal Unidas Podemos

Titular:



•D^a. Amaya Castro Sánchez

Suplente:

D. José Manuel Zuñiga Suescun

Grupo Municipal Mixto

•D. Rubén Antoñanzas Blanco

Concejales no adscritos

D^a. María Luisa Bermejo Tobajas

D. José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que cuida y ciudad por la igualdad

Grupo Municipal Socialista

Titulares:

D^a Beatriz Nalda Ariza

D^a Eva M^a Tobías Olarte

D. Iván Reinares López

D. Kilian Cruz Dunne

D. Francisco Javier Pérez Diego

Suplentes:

D. Jaime Caballero López

D^a Esmeralda Campos León

D^a Eva M^a Loza Marín

D^a M^a Carmen Urquía Almazán

D. Adrián Calonge Miranda



Grupo Municipal Popular

Titulares

D^a Celia Sanz Ezquerro
D. Jesús Ahedo Ruiz
D. Angel Sáinz Yangüela
D. Pablo Santaolalla Montoya
D^a Mirella Martínez López de Lacalle

Suplentes

D. Conrado Escobar Lasheras
D^a Patricia Lapeña Marín
D^a Penélope Ramírez Benito
D^a M^a Mar San Martín Ibarra

Grupo Municipal Ciudadanos

Titular:

D. Ignacio Tricio Sáez

Suplente:

D^a Rocío Fernández Calvo

Grupo Municipal Unidas Podemos

Titular:

D^a Amaya Castro Sánchez

Suplente

D. José Manuel Zúñiga Suescun:

Grupo Municipal Mixto



D. Rubén Antoñanzas Blanco

Concejales no adscritos

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

D. José Javier Garijo Sánchez

7.- ASIGNACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA EFECTIVA A LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS A LA CONCEJALA D^{ÑA}. MIRELLA MARTÍNEZ LÓPEZ DE LACALLE.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La toma de posesión en este acto del cargo de Concejala de D^{ña}. Mirella Martínez López de Lacalle.
2. Lo dispuesto en el art. 75 bis.3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, en el que se establece que solo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación del que formen parte, en la cuantía señalada por el Pleno de la misma.
3. El Informe de la Sección de Gastos de la Intervención General , de fecha 27 de enero de 2022, respecto a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria: Subprograma: 912.00 ÓRGANOS DE GOBIERNO; económico 100.00: RETRIBUCIONES BÁSICAS CORPORATIVOS.
4. El Informe favorable del Interventor General, de fecha 27 de enero de 2022
5. La propuesta de acuerdo formulada por la Secretaria General del Pleno, de fecha 25 de enero de 2022.



Adopta el siguiente acuerdo:

Asignar a D^a Mirella Martínez López de Lacalle, una indemnización para asistencia a sesiones y otras actuaciones derivadas del ejercicio de su cargo, según lo establecido en el acuerdo plenario de 4 de julio de 2019 para los Concejales sin Delegación.

8.- EXPTE. 1106/2021 RATIFICACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

El Ayuntamiento Pleno, en base a los siguientes fundamentos:

1. El apartado tercero del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 29 de julio de 2004 en el que el Ayuntamiento se compromete a la dotación de los créditos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del Tribunal Económico Administrativo municipal.
2. El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 1 de julio de 2021 de renovación de los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Logroño, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente	D. Jesús Solano Pardal	Suplente	D. Oscar Fernández Goicoechea
Vocal 1º	D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Suplente	D ^a Nieves Vaquero Huerga
Vocal 2º	D ^a Paloma Ruiz Cadirat	Suplente	D ^a Mercedes López Martínez

3. La comunicación de fecha 30 de noviembre remitida por el Excelentísimo Señor Alcalde, D. Pablo Hermoso de Mendoza González de ratificación de las asignaciones atribuidas a los miembros del Tribunal Económico Administrativo en el importe de 345,68 €.
4. El informe emitido por la Sección de Gastos de fecha 12 de enero de 2022 acreditativo de saldo disponible para atender el gasto con cargo al Presupuesto General de 2021 prorrogado para el 2022.
5. La propuesta de Acuerdo formulada por la Técnico de Organización y el art. 123 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.
6. El informe de la Sección de Fiscalización de fecha 18 de enero de 2022.
7. El dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 27 de febrero de 2022.

Adopta el siguiente acuerdo:

Asignar a los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Logroño (titulares o suplentes en caso de ausencia, vacante o enfermedad del titular) constituido de conformidad con el



expositivo nº 2 del presente acuerdo, la cantidad de 345,68 €/mensual con efectos económico administrativos de 10 de julio de 2021.

9.- 0712 URB27-2021/0001 - ESTUDIO DE DETALLE EN GUILLÉN DE BROCAR Nº 11 Y 13 PARA REORDENACIÓN DE VOLUMEN Y AJUSTE DE ALINEACIONES INTERIORES. APROBACIÓN DEFINITIVA

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, por el que se aprobaba inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE EN GUILLÉN DE BROCAR Nº 11 Y 13 PARA REORDENACIÓN DE VOLUMEN Y AJUSTE DE ALINEACIONES INTERIORES.
2. El estudio de detalle tiene por objeto dar una solución conjunta a la situación de dos parcelas de suelo urbano consolidado, una de ellas con un edificio fuera de ordenación, que por sus dimensiones y distribución tendrían una complicada resolución urbanística por separado.
3. Que durante el trámite habilitado de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja nº 234 de fecha 29 de noviembre de 2021 y en el diario El Día de la Rioja en su edición del 29 de noviembre de 2021, así como notificación personal a los interesados afectados, no ha sido presentado escrito alguno de alegaciones.
4. El informe favorable emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de fecha 22 de noviembre de 2021.
5. El informe favorable emitido por la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de fecha 13 de diciembre de 2021.
6. La Resolución 511/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, por la que se formula el informe ambiental estratégico del Estudio de Detalle para reordenación de volumen y ajuste de alineaciones interiores en calle Guillen de Brocar 11 y 13.
7. El informe suscrito por la Arquitecta Adjunta de Planeamiento, Gestión Urbanística y Valoraciones, de fecha 19 de enero de 2022.



8. El artículo 92 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja de 2 de mayo; el artículo 123.1 i) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre.
9. La propuesta de acuerdo redactada al efecto por la Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo Estratégico, en orden a la aprobación definitiva del estudio de detalle de referencia.
10. El dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 27 de enero de 2022.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE EN GUILLÉN DE BROCAR Nº 11 Y 13 PARA REORDENACIÓN DE VOLUMEN Y AJUSTE DE ALINEACIONES INTERIORES, en los propios y exactos términos en que lo fue inicialmente.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tercero: Conferir encargo al Servicio de Gestión Tributaria a fin de que procedan a realizar la liquidación correspondiente a GESTION Y DESARROLLO DE INSTALACIONES SL (NIF B26460915), según ordenanza fiscal nº 15 "Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos", tarifa 7.B.2.1).

10.- TESORERÍA EXP. 2021/13. SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN SUSTITUCIÓN DEL CONVENIO ACTUALMENTE VIGENTE Y ACEPTACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

Antecedentes de hecho

Primero.- El Ayuntamiento de Logroño, en fecha de 13 de marzo de 1991, acordó solicitar, a través de la Gerencia Territorial de la Rioja, al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, la formalización del Convenio de colaboración en materia de gestión catastral entre la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y el Ayuntamiento de Logroño, celebrado el 26 de enero de 1995.



Segundo.- La disposición adicional octava de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), establece:

“1. Todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculadas o dependientes deberán adaptarse a lo aquí previsto en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de la Ley

No obstante esta adaptación será automática en lo que se refiere al plazo de vigencia del convenio, por aplicación directa de las reglas previstas en el artículo 49.h). 1º para los convenios que no hubieran determinado un plazo de vigencia o, existiendo, tuvieran establecida una prórroga tácita por tiempo indefinido en el momento de la entrada en vigor de esta Ley. En estos casos el plazo de vigencia del convenio será de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de la presente Ley”.

La disposición final decimoctava de la misma Ley, establece:

“1. La presente Ley entrará en vigor al año de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (...)”

Tercero.- La cláusula séptima del Convenio de referencia establecía textualmente lo siguiente:

“El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, extendiéndose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 1995 y prorrogándose tácitamente por sucesivos períodos anuales, mientras no sea denunciado.”

En virtud de lo anterior, el convenio actual perdería vigencia en el mes de octubre de 2020. Esto unido a la necesidad de la adaptación normativa y régimen jurídico contenido en la LRJSP así como a las nuevas necesidades en materia catastral, genera la necesidad de solicitar a la Dirección General del Catastro la sustitución del convenio de colaboración vigente en materia de gestión catastral un nuevo convenio de colaboración.

Cuarto.- El modelo normalizado de proyecto de colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y los Ayuntamientos en materia de gestión catastral que consta en el expediente administrativo.

Quinto.- La Memoria justificativa emitida por la Adjunta de Coordinación y Asistencia Jurídica de la Dirección General de Tesorería y Gestión Tributaria de fecha 2 de septiembre de 2021.

Sexto.- El Informe de Mayorías de fecha 17 de diciembre de 2021, formulado por la Adjunta de Coordinación y Asistencia Jurídica de la Dirección General de Tesorería y Gestión Tributaria y conformado por la Secretaria General del Pleno.



Séptimo.- El Informe de Asesoría Jurídica de fecha 18 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño.

Octavo.- La Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, elaborada al efecto por la Adjunta de Coordinación y Asistencia Jurídica de la Dirección General de Tesorería y Gestión Tributaria.

Noveno.- El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 27 de enero de 2022.

Fundamentos jurídicos

Primero.- El artículo 11.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, dispone que:

“La realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño”.

En relación a la formalización de las encomiendas de gestión, el artículo 11.3 b) del mismo texto legal dispone que:

“Cuando la encomienda de gestión se realice entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones se formalizará mediante firma del correspondiente convenio entre ellas, que deberá ser publicado en el “Boletín oficial del Estado”, en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano encomendante”.

Segundo.- La propuesta de convenio cumple con el contenido mínimo previsto en el artículo 49 y en el expediente se incorporan los documentos preceptivos exigidos en el artículo 50 de la LRJSP.

Tercero.- Los artículos 123.1 j) y 123.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, resultando exigible para la adopción del acuerdo el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno.

ACUERDA



Primero.- Solicitar a la Dirección General de Catastro, a través de la Gerencia Territorial de la Rioja la suscripción del Convenio de colaboración en materia de gestión catastral en sustitución del actualmente vigente firmado en fecha 26 de enero de 1995.

Segundo.- Aceptar la encomienda de gestión contenida en el referido Convenio.

Tercero.- Autorizar al Alcalde para que, una vez informado favorablemente la suscripción del Convenio por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, proceda a la firma del mismo.

11.- PARCIU (EXPTE.2022/02/CS) SUSTITUCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PARTIDO POPULAR)

El Ayuntamiento Pleno en base a los siguientes fundamentos:

1. El apartado primero del artículo 2 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, aprobado por acuerdo plenario del día 7 de Octubre de 2004 y modificado por los acuerdos plenarios de 30 de octubre de 2007 y de 25 de abril de 2018, referido a la composición de este órgano, que prevé el nombramiento por el Pleno de siete vecinos a propuesta de los Grupos Políticos en proporción a su representación en el citado órgano municipal.
2. El acuerdo plenario número 03-10-2019/O/004 por el que se procedía al nombramiento de D^a Mirella Martínez López de Lacalle y D. Íñigo López Araquistáin como miembros del Consejo Social de la Ciudad de Logroño a propuesta del Grupo Municipal Popular.
3. El escrito de fecha 11 de enero de 2021 presentado por el Grupo Municipal Popular interesando el nombramiento de D. Dimas Mato Laspeñas y D^a Elena Iglesias Martínez como miembros del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, en sustitución de los titulares mencionados en el expositivo anterior.
4. La propuesta de acuerdo elaborada al efecto por el Jefe de Unidad de Información y Participación Ciudadana.
5. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 27 de Enero de 2022.

Adopta el siguiente acuerdo:

Nombrar a D. Dimas Mato Laspeñas y a D^a Elena Iglesias Martínez como miembros del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, a propuesta del Grupo Municipal Popular, en sustitución de D^a



Mirella Martínez López de Lacalle y D. Íñigo López Araquistáin, respectivamente.

MOCIONES

12.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA LA CREACIÓN TÉCNICO-POLÍTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

13.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA EXIGIR EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO POR SUS ATAQUES A LA GANADERÍA Y AL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL.

La presente Moción no ha sido aprobada por el el Ayuntamiento Pleno.

14.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA LA CREACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO EXCLUSIVAS DE RESIDENTES SIN LÍMITE DE TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

15.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Buenos días, Sr. Alcalde. Sras., Sres., Concejales., Sras. y Sres., vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del 3 de febrero del 2022.

Asunto nº 1. Aprobación de actas de sesiones anteriores

Sra. Secretaria: Buenos días. Asunto nº 1, se propone aprobar las actas correspondientes a las siguientes sesiones anteriores. 2 de diciembre de 2021, ordinaria. 29 de diciembre de 2021, extraordinaria y urgente.

Sr. Presidente: Procedemos a su votación por separado.

Primero la del 2 de diciembre del 2021. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Procedemos a votar la del 29 de diciembre del 2021, extraordinaria y urgente. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Asunto nº 2. Toma de posesión en el puesto de Concejala de D^a Mirella Martínez López de la Calle

Sra. Secretaria: Asunto nº 2, se declara provista la vacante del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño por D^{ña}. Mirella López Lacalle.

Sr. Presidente: Le doy la bienvenida a D^{ña}. Mirella López Lacalle, que se acerque al atril a hacer su promesa o juramento.

D^a Mirella Martínez: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Buenos días a todos. Me gustaría aprovechar esta primera intervención en el Pleno para saludar formalmente al Sr. Presidente, al Sr. Alcalde, Sra. Secretaria y por supuesto, al resto de compañeros de las diferentes corporaciones políticas y en especial a mis compañeros del Partido Popular. Un grupo de personas comprometidas con el proyecto que se inició en 2019 y que diariamente trabajan para mejorar la ciudad de Logroño y la calidad de vida de los logroñeses. Siempre atendiendo y escuchando a sus vecinos y proponiendo ideas para hacer de Logroño una ciudad mejor. Me incorporo a este Grupo Municipal con ilusión y con el compromiso de trabajar día a día para desarrollar ese proyecto de ciudad.



Como persona vinculada profesionalmente al mundo educativo y al deportivo, desde que era muy pequeña, considero que puedo aportar ideas e iniciativas que ayuden a promover la práctica físico-deportiva y a desarrollar un entramado deportivo saludable en Logroño, por lo que me pongo a disposición de todos los logroñeses, las federaciones y entidades deportivas y educativas, y de todos los deportistas en general, para ayudarles a mejorar a nivel profesional y personal en su proyecto de vida educativo y deportivo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: El Sr. Alcalde le impondrá la medalla a Dña. Mirella.

Ya estando en su sitio Dña. Mirella, le doy la bienvenida como Concejala de este Ayuntamiento, de este plenario y espero que sea de su agrado el debate que tengamos de aquí en el futuro. Muchas gracias.

Asunto nº 3. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2022 de sustitución provisional en áreas de gobierno.

Sra. Secretaria: Asunto nº 3, se propone darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la aprobación de la Resolución de Alcaldía número 292 de 2022, por la que se aprueba la sustitución provisional en áreas de gobierno con motivo de la baja por enfermedad de D. Kilian Cruz Dunne.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento se da por enterado. Aprovechando la situación de que ha salido el nombre de nuestro compañero Kilian Cruz Dunne, me imagino que en representación de todo el plenario, deseamos que se recupere pronto, igual que nuestro compañero Ignacio Tricio, que lleva meses de baja.

Sra. Secretaria, el Ayuntamiento se da por enterado.

Asunto nº 4. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la modificación del acuerdo plenario de 31 de julio de 2019 de constitución de grupos políticos

Sra. Secretaria: Asunto nº 4, se propone darse el Ayuntamiento por enterado de la modificación de los integrantes. Perdón, en los integrantes del Grupo Municipal Popular, quedando tal y como se describe en la parte dispositiva del acuerdo.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento se da por enterado.

Asunto nº 5. Modificación del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 de constitución de la Comisión Informativa de Pleno

Sra. Secretaria: Asunto nº 5, se propone darse el Ayuntamiento por enterado de la modificación en las adscripciones de los miembros del Grupo Municipal Popular en la Comisión Informativa de Pleno.



Sr. Presidente: El Ayuntamiento se da por enterado.

Asunto nº 6. Modificación del acuerdo plenario de 7 de octubre de 2021 de constitución de las Comisiones Informativas.

Sra. Secretaria: Asunto nº 6, se propone darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de las modificaciones en las adscripciones de los miembros del Grupo Municipal Popular en las comisiones informativas.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

Asunto nº 7. Asignación de indemnizaciones por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados a la Concejala Dña. Mirella Martínez López de Lacalle.

Sra. Secretaria: Asunto nº 7, se propone asignar a Dña. Mirella Martínez Lacalle indemnización para asistencia a sesiones y otras actuaciones derivadas del ejercicio del cargo, según lo establecido en el acuerdo plenario de 4 de julio de 2019 para Concejales sin delegación.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este asunto? No, pues procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 8. Expte. 1106/2021 Ratificación de las retribuciones asignadas a los miembros del Tribunal Económico Administrativo

Sra. Secretaria: Asunto nº 8, se propone asignar a los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Logroño, titulares o suplentes en caso de ausencia de enfermedad. Constituido de conformidad con el dispositivo segundo del acuerdo, la cantidad de 345,68 euros mensuales, con efectos económico administrativos desde el 10 de julio de 2021.

Sr. Presidente: Como no hay ninguna intervención en este asunto, procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 9. 0712 URB27 2021/0001 Estudio de Detalle en Guillén de Brocar nº 11 y 13 para reordenación de volumen y ajuste de alineaciones interiores. Aprobación definitiva

Sra. Secretaria: Asunto nº 9, se propone aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Guillén de Brocar números 11 y 13, para reordenación de volumen de ajuste de alineaciones interiores en los propios y exactos términos en que lo fue inicialmente y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.



Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, enviarle un fuerte abrazo a nuestro compañero Kilian y darle una cordial bienvenida a la Sra. Martínez. Espero que traiga una buena dosis de aire fresco a su Grupo Municipal y le imprima también un poco de cordura; entendiendo por cordura la definición de la capacidad de pensar y obrar con buen juicio, prudencia, reflexión, sensatez y responsabilidad.

Volviendo al punto del orden del día que nos ocupa, quiero comenzar recordando que este expediente de Guillén de Brocar está relacionado con la polémica modificación puntual que aprobamos en noviembre de 2020 y que con este Estudio de Detalle, que espero sea aprobado hoy, queda demostrado el interés general defendido en aquel caso.

Porque esto va a facilitar el desarrollo de 2 parcelas con difícil aprovechamiento y, además, se conseguirá al mismo tiempo alinear la fachada del nuevo edificio al Plan General Municipal, que lleva fuera de alineación desde el 85. Dará como resultado la ampliación de la acera actual en la esquina de la calle Hospital Militar con Guillén de Brocar, urbanización que deberá ejecutar el promotor de estas parcelas.

Este Estudio de Detalle se inició con el acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 24 de noviembre de 2021. Recuerden que, a diferencia de la aprobación inicial de las modificaciones puntuales que vienen a Pleno, las de Estudio de Detalle se realizan en Junta de Gobierno

Posteriormente, tras la exposición pública no hubo alegaciones ni modificaciones. Con lo cual, contando con todos los informes favorables, se propone la aprobación definitiva en los mismos términos. Se propone la aprobación definitiva porque debemos apoyar estas iniciativas que buscan regenerar y revitalizar el centro de la ciudad, sustituyendo edificios abundados por nuevas construcciones.

Todas aquellas actuaciones que movilicen la construcción y la renovación de la ciudad existente van en beneficio de toda la ciudadanía logroñesa. Crean empleo, mantienen la población, favorecen el comercio local, contribuyen a consolidar una ciudad compacta. Y para ello, es habitual tener que reformular las condiciones de edificación que fijó el Plan General en el 85, amoldándose a lo que había construido.

Sin embargo, muchos de aquellos edificios tienen habitaciones interiores con patios estrechos que no reúnen las condiciones de ventilación o soleamiento que hoy en día se demanda. Además, muchos de estos edificios estaban limitados en altura por la falta de ascensor, cuestión que hoy es fácilmente solucionable.



A lo largo de esta legislatura hemos visto ejemplos de reordenación urbanística, ya sea mediante estudios de detalle o mediante modificaciones puntuales del Plan General, cuyo objetivo es permitir la construcción de nuevos edificios adecuados para las necesidades actuales.

Lo hemos visto durante los 2 últimos años en expedientes. Varios de ellos en Duquesa de la Victoria o el Estudio de Detalle de Madre de Dios o la modificación en la calle 8 de marzo.

Todos ellos, junto con el de hoy, son expedientes en los que se da la necesidad de colaboración público-privada para facilitar la regeneración urbana de Logroño con nuevos edificios adaptados a las nuevas necesidades de la ciudadanía, contribuyendo al mismo tiempo a mantener, como decía, a la población y actividad de los barrios existentes.

En todos estos expedientes se defiende el interés general, que no tiene por qué estar reñido con el interés particular. La ciudad gana cuando se sustituye un solar vacío, o un edificio en ruinas, por un nuevo edificio de viviendas, de oficinas, un hotel o locales comerciales.

El mejor ejemplo es el antiguo colegio de Maristas, cuyo cierre generó un gran descenso de la actividad en la zona y que ahora, con el desarrollo de las nuevas viviendas, podrá recuperar su vitalidad.

Estoy muy satisfecho de traer expedientes urbanísticos en casi todos los Plenos, porque ello demuestra el interés y el empeño de este Ayuntamiento por facilitar la renovación de los barrios existentes en el interior de Logroño. Un modelo de regeneración urbana que encaja con otras políticas de desarrollo sostenible que estamos promoviendo, porque reutilizar los espacios urbanos que ya tenemos es prioritario para mantener, como decía, una ciudad densa, compacta, con todos los servicios a 15 minutos, y de esta forma poder conseguir los retos planteados, como, por ejemplo, conseguir la neutralidad en carbón. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Sr. Caballero, usted lo ha calificado de polémica. Bueno, yo no creo que fuese una decisión política polémica, aunque asumo la parte de esa polémica que usted dice.

Desde el Partido Riojano, al principio, no entendíamos ese trasvase de metros de Guillén de Brocar a la antigua Jorge Vigón, porque entendíamos que la valoración de los metros no podía ser uno a uno.

Se retiró, se pidieron por su parte nuevos informes técnicos, que yo agradezco, y finalmente nosotros sí que apoyamos esta medida que, además, llega muchísimo mejor de lo que hablábamos ese Pleno de noviembre. Porque en aquel entonces, si no recuerdo mal, la solución que se planteaba era para Guillén de Brocar 13, únicamente, que yo también planteaba algún tipo de



objeción, porque veía ciertos problemas de edificabilidad, pese al cambio de metros de esa finca de Guillén de Brocar 13.

Pero bueno, se ha mejorado y ahora no solo se incluye la finca del 13, sino que se incluye el 11, con lo cual, dispone de muchas más posibilidades de que se pueda edificar, de que se solucione esa acera y de que se cumpla lo que en su día, hace muchísimos años, ya fijó el Plan General.

Por evitarnos futuras polémicas, me permito recordarle, aunque seguro que usted lo recuerda, que el informe de la COTUR nos llamaba la atención al Ayuntamiento sobre ese trasvase de uno a uno y nos planteaba que dentro del Plan General habría que hacer modificaciones para tenerlo contemplado.

Yo creo que será bueno que no esperemos al Plan General dentro de unos años, sino que tengamos todos claro, y haya una propuesta por parte de su Unidad, de esta situación, que, desde luego, puede ser excepcional el tema de los trasvases, pero que si se da, tengamos todos claro las normas del juego y cómo tiene que ser ese cambio en diferentes zonas de Logroño.

No tanto porque lo tengamos claro los Concejales, sino por una cuestión de transparencia ante lo que es el sector de la construcción y evitar esas polémicas que usted citaba anteriormente. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Nosotros vamos a votar a favor por un sentido de la responsabilidad y por un elemental principio de seguridad jurídica, que es lo que ahora puede estar en juego.

Estamos, como muy bien se apuntaba, y suscribo las palabras del Portavoz del Partido Riojano, ante un Estudio de Detalle que, como todos sabemos, es una figura urbanística de las llamadas de desarrollo y que en este caso tienen su base en una modificación puntual.

Al Estudio de Detalle, nada que objetar, porque, como se apuntaba, es una intervención de la iniciativa privada, que supone una especie de cirugía urbana para contribuir a la mejora estética, a las mejores condiciones de habitabilidad de una manzana muy castigada, efectivamente, y en definitiva, puede mejorar la oferta de vivienda.

Hasta ahí, el Estudio de Detalle y nada que objetar, insisto. Pero viene de la iniciativa privada. ¿Dónde está el reparo político sin que afecte al voto? Pues, en esa polémica que usted mismo ha buscado. La polémica tiene que ver con la gestión del urbanismo por parte de ustedes, la gestión de la política urbanística.



Porque en el caso de las modificaciones puntuales, como aquí también se ha apuntado, lo único que nosotros planteamos, planteábamos y seguimos planteando, es que hace falta seguridad jurídica. Para que haya seguridad jurídica se necesita transparencia y criterios objetivos.

¿Y qué se propuso? ¿Y qué proponemos? Pues que esos criterios a la hora de abordar modificaciones puntuales, sobre todo, y especialmente en aquello que suponga un trasvase de edificabilidad en un área de reparto, que esas modificaciones puntuales, evidentemente, tengan un marco fijo para que todo el mundo sepa a qué atenerse, todos los operadores jurídicos.

Y esto es importante, porque eso reduce los márgenes de discrecionalidad administrativa, y eso da seguridad al mercado inmobiliario. Porque, Sr. Caballero, , por lo menos a nivel teórico, no puedo por menos que discutir y polemizar una vez más con usted, en su sentido de la colaboración público-privada.

La colaboración público-privada no es esto. Usted aquí lo que hace es simple y llanamente cumplir con una tramitación. No cumplir con una tramitación es cuando le pondría usted en situación de ilegalidad jurídica. Una iniciativa privada, un particular presenta algo que se ajusta a la legalidad, el Gobierno de turno lo que tiene que hacer es, simple y llanamente, tramitarlo. Ese es el principio del urbanismo. La licencia es un acto reglado y como tal tiene que ajustarse.

Precisamente para disipar cualquier duda, es para lo que nosotros insistimos en que en las modificaciones puntuales se tenga claro cuál es el margen de maniobra, cuáles son los principios que han de regir. Eso es todo.

Y acabo como tenía que haber empezado, es decir, felicitando a la Concejala Mirella. Por supuesto, muy bienvenida a esta Corporación y, por supuesto, a este Grupo. Y enviando un abrazo, de verdad, lo hago desde el afecto, a todos los que ahora mismo no nos acompañan, en especial a Kilian.

Sr. Caballero, una recomendación amable. No es la mejor manera de dar la felicitación a una compañera que se incorpora, hablando usted precisamente de cordura. Muchas gracias.

D. Conrado Escobar: Gracias, Sr. Escobar. Turno de Portavoces. Sr. Caballero, tiene palabra.

D. Jaime Caballero: Voy a responder a algunas cuestiones que han comentado el Sr. Antoñanzas y el Sr. Escobar. Respecto a aquellos criterios que se establecieron en el trasvase, que en el expediente, como recuerdan, se pidió en sus informes complementarios precisamente para que quedasen aclarados esos criterios y no dejarlos a criterios, digamos, de discrecionalidad.

Y comentaba también, y hacía referencia a la seguridad jurídica de los expedientes de Urbanismo, cuando usted sabe perfectamente, precisamente, que son los expedientes que más sujetos a seguridad jurídica están y siguen un procedimiento con muchísimos informes desde muchos ámbitos.



Y cuando llegan a Pleno, desde luego, lo hacen con total garantía de obedecer a la seguridad jurídica, más allá de lo que son las labores políticas y sí que también quiero matizar lo que comentaba de la colaboración público-privada. Lo que estamos tratando, y hemos dicho muchas veces, es de conseguir flexibilizar las condiciones y poner los medios, sobre todo para que la promoción privada, la iniciativa privada se pueda desarrollar.

Cuando llegamos a este Ayuntamiento, había una unidad de Urbanismo sin Dirección General, sin personal asignado. Y lo que políticamente hemos hecho para apoyar esa iniciativa privada, es dotarla de medios en primer lugar y que aquí puedan seguir llegando expedientes, como decía, Pleno tras Pleno.

Es decir, que sí que tenemos ahí, digamos, margen para poder apoyar esa iniciativa que, como comentamos, es fundamental para regenerar la ciudad, que es el principal propósito en materia de urbanismo que tenemos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.

Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 10. Tesorería Exp. 2021/13. Solicitud de suscripción del convenio de colaboración en materia de gestión catastral en sustitución del convenio actualmente vigente y aceptación de la encomienda de gestión.

Sra. Secretaria: Asunto nº 10, se propone solicitar a la Dirección General de Catastro, a través de la Gerencia Territorial de La Rioja, la suscripción del convenio de colaboración en materia de gestión catastral, en sustitución de la actualmente vigente, firmado el 26 de enero del 95. Se acepta la encomienda de gestión contenida en el referido convenio y se autoriza al Excelentísimo Sr. Alcalde para que proceda a la firma del mismo.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Ninguna intervención en este asunto.

Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 11. Parciu (Expte.2022/02/CS) Sustitución de dos miembros del Consejo Social de la Ciudad de Logroño a propuesta del Grupo Municipal Popular (Partido Popular)

Sra. Secretaria: Asunto nº 11, se propone nombrar a Dimas Mato Laspeñas y a Dña. Elena Iglesias Martínez como miembros del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, a propuesta del



Grupo Municipal Popular, en sustitución de Dña. Mirella Martínez Lacalle y D. Iñigo López Araquistáin, respectivamente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. ¿Alguna intervención en este asunto? No. Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº12. Moción presentada por el Grupo Popular para la creación de Técnico de Política para el seguimiento de la ejecución de los fondos europeos.

Sra. Secretaria: Asunto nº12, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para la creación de una plaza de Técnico de Política para el seguimiento de la ejecución de los fondos europeos.

Sr. Presidente: Presenta la moción, Sr. Ahedo.

D. Jesús Ahedo: Muy buenos días. Damos la bienvenida a Mirella a este Pleno y también deseamos una pronta recuperación, con un abrazo fuerte al Concejal Kilian y también que pueda venir cuanto antes el Sr. Tricio.

Todo el mundo sabe cómo ha gestionado el Sr. Pedro Sánchez, Presidente de este país, los fondos europeos, que lo ha hecho de una manera arbitraria. Cualquier persona que sea capaz de hacer una suma, descubrirá que, efectivamente, los fondos se han repartido mayoritariamente o de manera desproporcionada a aquellas comunidades autónomas y ayuntamientos que están gobernados por el Partido Socialista.

Ya hoy en una noticia del periódico, los expertos del Gobierno anuncian que hubiera sido mejor que se hubieran gestionado desde una agencia independiente, como han pedido varios partidos, entre ellos el Partido Popular y el Partido de Ciudadanos.

Nosotros, con esta moción, lo único que queremos es solicitar 3 puntos de acuerdo, que van encaminados a pedir transparencia y que realmente, antes de 31 de diciembre de este año, se puedan ejecutar las obras para las cuales se ha pedido este dinero.

No obstante, pasado el mes de marzo de 2021, una moción que se presentó en este Pleno por el Partido Popular, se aprobó con unanimidad. Crear una comisión de estudio para analizar cuáles eran las necesidades de los logroñeses y de las logroñesas de cara a la petición de los fondos europeos.

¿Qué han hecho ustedes? Nada. Y esto es un desprecio al Pleno, que es el principal órgano democrático de este Ayuntamiento. A ustedes les da igual lo que se decida en este Pleno. Esto demuestra, Sr. Alcalde, la manera que tienen ustedes de gobernar, que es de modo unilateral, sin consultar ni con los partidos de la oposición, ni tampoco con los ciudadanos.



Ustedes han elegido sus proyectos y sus preferencias, de modo unilateral, Sr. Alcalde. Como usted ha dicho varias veces en este Salón de Pleno, ¿para qué va a perder el tiempo en preguntar a los ciudadanos? ¿Qué transparencia demuestra este modo de actuar? Pues ninguna, Sr. Alcalde.

Usted gobierna de modo unilateral al margen de las demandas de los logroñeses y de las logroñesas, lo cual confirma que su Gobierno y su manera de gobernar tienen mucha falta de transparencia. ¿No les parece que esta es una manera prepotente de actuar? Quizás, o a lo mejor es que usted incluso es peor que el Presidente Sánchez.

Han presentado ustedes proyectos de movilidad, no sabemos muy bien a qué van a destinar ese dinero y no queremos que pierdan la oportunidad de destinarlo a fomentar el transporte urbano, a la mejora del parque automovilístico, a la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Sin embargo, la percepción que hay en la calle, es que ustedes han pedido este dinero en el Área de Movilidad para imponer nuevamente su proyecto estrella, que es el de Calles Abiertas. Porque, como bien sabe, hay cada vez más gente que lo rechaza y aun así, ustedes quieren imponer este modelo.

Esto demuestra, insisto, su manera unilateral de gobernar y, sobre todo, la empatía 0, Sr. Alcalde, que ustedes tienen. ¿De verdad van a destinar este dinero de los fondos europeos en el Área de Movilidad a seguir imponiendo su modelo de Calles Abiertas?

Nosotros, desde el Partido Popular, presentamos esta moción porque insistimos en que queremos transparencia. Tenemos una gran preocupación por el modo en el que ustedes gobiernan.

Nosotros pedimos una comisión que, por favor, nos dijera a qué iban a destinar los proyectos y la respuesta que ustedes han dado es una rueda de prensa. No sabemos muy bien qué hubiera pasado si no hubiéramos preguntado en la comisión. Van ustedes siempre por detrás.

Cada vez hay más gente en Logroño, que duda de la eficacia de este Gobierno socialista presidido por el Sr. Hermoso de Mendoza.

Es una realidad. Ya hace tiempo le dijimos que el reloj está en marcha. Usted siempre dice, además, y lo ha dicho varias veces en el Pleno, que le da igual lo que opinen los vecinos, que ya tienen la oportunidad en las próximas elecciones de poder votar si quieren elegir a otro Alcalde. Esperemos que así sea. Porque el reloj, insisto, está en marcha y cada vez queda menos tiempo.

También a muchos logroñeses y a nosotros también, desde el Partido Popular, nos preocupa la lentitud con la que ejecutan los proyectos este Equipo de Gobierno. 2 muestras. Todavía estamos esperando a que se solucione el nudo de Vara de Rey y estamos esperando la apertura...

Sr. Presidente: Sr. Ahedo, vaya terminando.



D. Jesús Ahedo: Termino. Estos 2, estas 2 maneras de gestionar confirman que ustedes son lentos, como el Sr. Sánchez también es lento, ambos son lentos. Esperemos que ustedes sean capaces, y tiene una oportunidad para ello, de ejecutar este dinero que han recibido de Europa, antes del 31 de diciembre.

Vamos a ver si los logroñeses pueden, efectivamente, comprobar su eficacia o ineficacia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ahedo. Turno en contra. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Voy a aprovechar para dar la bienvenida a la Sra. Martínez. Debí hacerlo en mi anterior intervención, pero entiendo que era la parte resolutive y ahora me parece más adecuado.

Sra. Martínez, le tiendo la mano en la parte deportiva que usted, como futura Consejera de Logroño Deporte, va a desarrollar. También debo decir que me ha mordido la mano tantas veces su Grupo Municipal, que igual va con alguna tirita la mano que le tiendo.

Yo confío plenamente en que mejore la relación dentro de lo que es el tema de Logroño Deporte, en que se tenga una política clara por parte del Partido Popular, que hasta ahora ha estado, en lo que se refiere a materia deportiva, dando auténticos bandazos.

Queda en las actas de este Pleno cuando el Partido Popular, en plena pandemia, pidió al Concejal de Deportes que despidiese a 50 monitores de Logroño Deporte, porque había que ahorrar dinero, en vez de apostar. Es así, Sr. Yangüela. La realidad es la que es, porque había que ahorrar dinero y no apostar por el mantenimiento del empleo joven.

Por suerte, este Equipo de Gobierno no le hizo caso. También hay claros ejemplos de cómo han perseguido al Concejal de Deportes por las contrataciones a empresas riojanas. No ha llevado a ningún caso, más que yo pierdo mucho tiempo compareciendo y lo hago con sumo gusto.

También me ha mordido muchísimo, y yo creo que a usted le va a interesar, y espero aquí tener una aliada, como el Sr. Escobar, en el debate del estado de la ciudad se reía de este Equipo de Gobierno por plantear el hacer una piscina en el centro de Logroño. Un proyecto, que ya le digo desde aquí, y espero que usted lo apoye a partir de ahora y convenza al Sr. Escobar, que se va a hacer. Es un compromiso que tiene el Partido Riojano con la ciudadanía.

Quiero que sepa cómo se han negado, de forma absolutamente clasista, a que hagamos una escuela municipal de boxeo; cómo nos han pedido que la nueva instalación que vamos a hacer en Las Gaunas para el boxeo y para la esgrima, que tanta falta hacen, sea desmontable. Esto es lo que su Grupo plantea y defiende en materias de deportes.



Como digo, yo le tiendo la mano para estos proyectos y para otros muchos, para que no sigan haciendo política en contra del deporte de esta ciudad. Tengo muchísimas esperanzas puestas en usted, porque hemos tenido ocasión de hablar en muchas ocasiones sobre la piscina y sobre cuestiones de deporte, y de verdad que le doy, sinceramente, la bienvenida.

No proteste. Sí, estoy en mi turno y lo utilizo como quiero. Estamos en una moción del Partido Popular, estoy dando la bienvenida a una compañera, un poco de respeto. ¿Les parece mal que dé la bienvenida a una compañera?

También querría aprovechar este turno para despedir a la Sra. San Martín, que lleva en Logroño Deporte como Consejera desde sus inicios. Sinceramente, agradezco enormemente sus consejos, las ayudas que nos ha prestado con sus amplios conocimientos sobre temas de gestión económica en los peores momentos de la pandemia.

Ahí sí que he visto claramente el apoyo del Partido Popular en esos momentos tan complicados, en muchas ocasiones de forma totalmente honesta, ha ayudado a Logroño Deporte y a este Equipo de Gobierno.

Yo creo que tras tantísimos años de servicio, quiero públicamente agradecerle. Y Sra. Martínez, yo creo que se va un gran ejemplo de lo que es hacer política a favor del deporte y a favor de esta ciudad.

Y ya, me meto en la moción, con la cual, estoy totalmente en contra, porque lo que se marca en su moción..... Luego seguiré en el turno de Portavoces. Van a tener la suerte de poder seguir escuchando, no se preocupen.

Lo que más se nota en su moción es que no se fía ni de los políticos, lo cual me parece hasta cierto punto razonable, y que no se fía de este Equipo de Gobierno. Pero sobre todo, por lo que voy a votar en contra, es que porque yo, leyendo esta moción...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, se le ha terminado su tiempo.

D. Rubén Antoñanzas: Acabo. Y tal como la ha defendido, lo que no se fía es de los técnicos municipales y eso sí que no se lo voy a apoyar.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Yo voy a ser más breve. Sra. Martínez, Mirella, bienvenida a esta Corporación. Se dará cuenta en seguida, el servicio público no es sencillo, pero sí es muy satisfactorio. Así que, disfrútelo y bienvenida.

Buenos días a todos y todas, también. Nos trae el Partido Popular una moción sobre fondos europeos, la pregunta es, ¿para qué? Y yo tengo una respuesta: para seguir con la campaña de



intento de boicot sobre los mismos. Desde el Partido Popular de Madrid, les ordenan desplegar ese boicot también aquí, en Logroño, en los municipios. Y ustedes son muy obedientes.

Presentan esta moción muy obedientemente, y en realidad no quieren hacer un seguimiento genuino de estos fondos, sino siguen en su empeño de sembrar dudas y desconfianza, también en Logroño.

Por el contrario, nosotras estamos muy satisfechas. España ha logrado una adjudicación de 140.000 millones de euros hasta el 2026 y es una oportunidad para nuestro país.

Ustedes, en vez de mostrar una satisfacción honesta, boicotean, o al menos lo intentan, que los fondos lleguen a España. Vaya lío han montado en Europa, Sres. del Partido Popular.

Y les voy a dar una exclusiva, porque yo creo que ustedes no han recibido esta noticia, ninguna noticia al respecto, porque si no, hubieran retirado directamente la moción y hubieran pedido disculpas.

Y aunque parezca mentira, les voy a dar un titular. “Varapalo de Bruselas al Partido Popular, Von der Leyen envía una carta al presidente Sánchez el...” Ya, es pasado, pero es que usted no se ha enterado, es que no se han enterado.

“El 25 de enero, felicitando a España por su satisfactoria gestión de los fondos”. Bueno, haber retirado la moción.

La carta no es muy larga y no da pie a equívocos, y les voy a leer un trozo. “Quisiera felicitarles por el cumplimiento satisfactorio de los primeros 52 hitos del Plan de recuperación y resiliencia de España. Este importante logro atestigua, tanto la calidad del Plan español, como la excelente cooperación entre las autoridades españolas y los servicios de la comisión”. Esto es lo que ustedes no quieren escuchar o no quieren darse por enterados.

En Europa, el Gobierno de España ha sido el primero en presentar el Plan de recuperación y resiliencia, y también de recibir un primer desembolso de 10 mil millones de euros. Aprobado por la Comisión y por los 27 países miembros, Estados miembros. Y además, con una calificación de sobresaliente.

Sin embargo, los eurodiputados populares se han dedicado desde el minuto 0 a boicotear estos fondos. Con suerte y gracias al buen trabajo del Gobierno de coalición, afortunadamente, sin éxito. Pero continúan ustedes yendo a Europa a quejarse, a poner en riesgo estos fondos tan importantes para la ciudadanía española, en su conjunto y particularmente en Logroño.

En marzo del año pasado ya les dije que hemos conseguido estos fondos europeos a pesar de ustedes, a pesar del Partido Popular. No han cesado en hablar mal de España, de pintarla como no merecedora de estos fondos, sin parar, en Europa y también en nuestro Ayuntamiento.



Hemos recibido la felicitación de la Comisión y del Eurogrupo.

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: Y ustedes responden con pataletas. Logroño ha preparado y presentado proyectos de calidad, que han merecido una buena evaluación. Nuestra ciudad obtiene beneficios directos de estos fondos. Beneficios para la promoción económica, la digitalización y la movilidad urbana sostenible, entre otras cosas.

Más de 10 millones de euros para los proyectos, tales como el Enópolis o una inversión clave en la zona de las Cien Tiendas o fondos para el Mercado de San Blas.

Sr. Presidente: Sra. Castro, termine.

D^a. Amaya Castro: Sigo en Portavoces. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra la Sra. Loza.

D^a. Eva Loza: Sí, buenos días a todos, a todas. A los que están presentes, a los que nos sigan telemáticamente, a los medios de comunicación, y muy especialmente a los compañeros Ignacio Tricio y Kilian Cruz, con el deseo de que muy pronto estén entre nosotros.

Yo, la verdad es que también hacía tiempo que por una cosa o por otra, no estaba presencialmente aquí y no me cansaré de decir que es un orgullo estar sentada aquí. El mismo orgullo que entiendo que sentirá en estos momentos Mirella, a la que le quiero dar mi más calurosa y sincera bienvenida.

Con el convencimiento de que llevará a cabo su labor de Concejala, que es una labor muy bonita ser la Concejala de tu propia ciudad, con dignidad. Y trasladarle que, a pesar de las discrepancias ideológicas, se puede llegar a entendimientos en buen tono y claro que sí, a buenas relaciones con los compañeros de la oposición.

Por lo que respecta a la moción en sí, Sr. Ahedo, no me queda otra cosa que lamentar y lamentar profundamente, además, que después de 2 años de una pandemia mundial que ha supuesto, no solo una crisis sanitaria, como ya vaticinábamos en un principio, sino una crisis económica y social, brutal, después de 2 años de una situación inédita que se ha llevado a muchos de los nuestros y a otros les ha dejado con secuelas graves, después de 2 años en que la salud mental de muchos españoles y españolas se ha visto afectada, nos traigan una moción que lo único que pretende es una cosa que a ustedes se les da estupendamente, sobre todo, cuando el Partido Socialista hace algo bien o muy bien, que es intentar entorpecer.



Y efectivamente, mientras nosotros estamos en el progreso y la recuperación, ustedes están en el retroceso y en el desprestigio. Y no me queda otro remedio que decirle esto, porque hace pocos días, el Sr. Pablo Casado hizo unas declaraciones que, con todo el respeto, como como mínimo, se podrían tildar de torpes.

Dijo que todos los Alcaldes y Presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular iban a acudir a los tribunales en tromba, como si éstos no tuvieran otra cosa que hacer, para denunciar la asignación de las ayudas a dedo en beneficio de los socialistas.

Qué pena, Sr. Ahedo, qué pena que no se hayan enterado de nada. Que esto no es para los socialistas, que es para toda la ciudadanía española. A ver cómo les van a explicar ustedes a sus votantes, si es que les quedan muchos después de estas actitudes, que en lugar de arrimar el hombro, nos ponen piedras en el camino. Que, en lugar de querer esa pretendida recuperación, lo único que pretenden es obstaculizar.

Y ello, porque cuando ustedes se refieren a beneficio, se refieren a beneficio político, que es lo único que les interesa.

Sin embargo, el Partido Socialista sin pretender ningún rédito político, sino simplemente una recuperación justa para la ciudadanía y un crecimiento económico sólido, ha conseguido ser ejemplar, tanto en la negociación, como en la aprobación del Next Generation EU y en el propio Plan de recuperación español.

No en vano, nuestro país fue el primero en presentarlo, fue el primero en recibir la aprobación de la Unión Europea y fue el primero en recibir las transferencias comunitarias. Asimismo, España es el único país de la Unión Europea que hasta ahora ha superado con éxito todas las fases y que ha cumplido con los 52 primeros hitos del Plan de recuperación, ue incluye un programa por el que habrá una inversión pública de hasta 140 mil millones de euros, que sin duda contribuirán a la modernización de la economía española y a la recuperación. Y que, además, conseguirán mover 500 mil millones de euros de inversión privada. Es el único que ha recibido un anticipo, por un lado de 9.000 millones de euros y por otro lado, una transferencia de 10.000, de los cuales 11.000, ya han sido transferidos a las Comunidades Autónomas, 112 millones de euros a La Rioja.

Ustedes hablan de falta de transparencia, de oscurantismo, que, además, es absolutamente incierto. Nos proponen una comisión que lo único que pretende es retrasar. ¿Ustedes se creen que esa comisión, que no es cierto que la moción fue aprobada por unanimidad, sino que contó con el voto en contra del PSOE y Unidas Podemos, va a sustituir a la lupa de Bruselas?

¿Ustedes se creen que la Unión Europea, que va a tener que desembolsar tantísimo dinero, no va a fiscalizar hasta el último céntimo de euro y va a evitar cualquier tipo de fraude?

Sr. Presidente: Sra. Loza, termine, por favor.



D^a. Eva Loza: Lo que les pasa a ustedes, se lo adelantaba el Sr. Antoñanzas, es que no se fían y si no se fían es porque, quizás y solo quizás, no son de fiar.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Loza. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo voy a discrepar con la Sra. Castro. Yo creo que es muy oportuna esta moción, porque pueden hacer esta moción de seguimiento, entre comillas, porque este Ayuntamiento ha hecho los deberes y ha conseguido que lleguen fondos europeos.

Lamentablemente, hay otros Ayuntamientos de los más diversos colores, espero que pocos sean regionalistas, que han hecho muy mal sus deberes y que no van a recibir apenas dinero.

Este Ayuntamiento puede presumir de lo que se está consiguiendo y créame, de lo que se va a conseguir. Yo estoy muy esperanzado en la recuperación, gracias a los fondos europeos, sobre todo, también en la parte que como logroñés, en grandes proyectos, como se ha anunciado, muy importantes para el comercio con el tema de calles, como lo que tiene que ver con el tema de mercados.

Y ya les anuncio que en Deportes también va a ver, yo creo, excelentes noticias. Como digo, gracias a ese trabajo previo de este Equipo de Gobierno, ustedes hoy pueden intentar fiscalizarnos a nosotros y a los técnicos.

Voy a votar en contra porque, no es que no se fíe de nosotros, es que ustedes no se están fiando de los Técnicos del Ayuntamiento de Logroño. Esa obsesión, también, de que tenemos, no sé, a los Técnicos, no sé. Porque esta comisión, usted no pide un planteamiento político de comisión de fiscalización, que podría... Seguramente, le votaría también en contra, ¿eh?, no voy a ponerme aquí de guay.

Pero me parece increíble que ustedes incluyan a los Técnicos. Para el Partido Riojano, y estoy seguro que se comparte por el resto del Gobierno, los Técnicos cuentan con nuestro mayor respeto, con total credibilidad y sabemos que están sobradamente preparados para realizar los proyectos que se les ha encomendado.

Creo que usted no sabe cómo funciona esto. Sr. Ahedo, los técnicos y los políticos marcamos las líneas y decimos, sí; voy a poner un ejemplo de Deportes. Nos interesa reducir la factura económica en el tema de Lobete, porque consume muchísimo y vamos a hacer un proyecto para buscar financiación para placas solares.

Nosotros marcamos la línea política y decidimos que sea en Lobete o que sea en otro polideportivo. Pero luego, son los Técnicos que, insisto, yo creo que se merecen más respeto que lo que usted ha demostrado en este Pleno, los que hacen los pliegos, deciden el número de placas,



qué potencia, calculan los pesos de las estructuras y demás y fiscalizan esos pliegos de licitación, también el coste de salida y garantizan que haya una limpieza en el proceso.

Entonces, votar a favor de esto sería mandar un mensaje, por lo menos desde el Equipo de Gobierno si se apoyase esto, de que no nos fiamos de vosotros, los Técnicos, y necesitamos más controles. No, mire, tenemos una Intervención que hace su trabajo, tenemos una Secretaría General que hace su trabajo, tenemos unos Técnicos que también fiscalizan e informan constantemente, ¿y saben lo peor de todo? Que ustedes tienen cumplida información de todos los procesos económicos a través de los informes de Intervención.

Entonces, no entiendo y no puedo compartir, ni puedo apoyar que no se confíe en los Técnicos de esta casa. Lo siento, Sr. Ahedo, voy a votar un no, pero con total rotundidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Bueno, para resumir, ustedes dicen en la moción, para ir concreto a lo que nos piden en la moción, es que cumplamos la ley en plazo para la correcta y transparente ejecución de los fondos.

Claro, hacemos nuestro trabajo. Y como ha dicho mi compañero Antoñanzas, los Técnicos también.

Se quejan de la falta de transparencia y de información sobre la tramitación de los fondos europeos y nos dice que informemos. Yo no sé si ustedes en las comisiones informativas están dormidos o no, porque, a través de esas comisiones, se ha dado traslado de toda la información. Información que, además, se les ha entregado por escrito.

También quieren crear otra comisión para el seguimiento de la ejecución de los fondos europeos. Podríamos crear otra comisión adicional, pero para quien no quiere escuchar y trabajar conjuntamente, da lo mismo una comisión que 40. Para eso está el Pleno y para profundizar más, están las diferentes comisiones.

Además, el cuestionamiento del Partido Popular está siendo una campaña de desprestigio contra el país y trayendo este debate aquí, a este Pleno, esta campaña perjudica también a nuestra ciudad. Así es muy difícil trabajar con ustedes. Colaboren, ofrezcan ideas para mejorar nuestra ciudad y dejen la ofensiva en Bruselas. Aquí y allá contra el Gobierno de coalición. Este Gobierno, tanto en el Ayuntamiento, como en España, está tratando de aprovechar todas las oportunidades para recuperar y transformar el país, la región y la ciudad.

Me preocupa, fundamentalmente, su deslealtad con las instituciones y con nuestra ciudad. Y aunque ustedes lo traten de justificar como seguimiento, sus acciones indican otras muchas cosas.



El Partido Popular hace de esto una cuestión política o peor, una cuestión electoralista. El Fondo Europeo de mecanismo de recuperación y resiliencia se fundamenta, por norma general, en que el dinero llega al municipio después de que se cumplan los objetivos, tras ejecutarse los compromisos, no antes.

¿Para qué sembrar dudas, atacar la gestión de los fondos, cuando las cosas se hacen bien y nos han dado el visto bueno desde España y desde la Comisión Europea? Ustedes juegan a sembrar desconfianza.

Sé que es una estrategia electoralista su manera de hacer oposición, pero en política hay una ética y la mayor ética es respetar las instituciones, a los Técnicos y a la ciudadanía a la que representamos y poner el interés general. Poner el interés general, repito, por encima de los intereses partidistas.

Su actitud y comportamiento son pura deslealtad con España, con la Rioja y en este caso, con Logroño. Contamos con financiación europea y aún tenemos oportunidad de recibir más fondos adicionales, lo cual es una noticia estupenda. Tras un duro trabajo. Entendemos que no nos feliciten. Nos preocupa que no se alegren, pero por favor, no torpedeen.

Pese a ustedes, avanzamos hacia la recuperación, trabajando para tener una economía verde, hacia la digitalización, por un modelo de ciudad moderna y sostenible. Trabajamos de cara a la transformación social frente a los retos presentes y futuros, hacia la transición verde y justa. No nos falta resiliencia.

Y le repito, como ya les he dicho en otras ocasiones, Logroño lo conseguirá a pesar de ustedes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas. Y bienvenida Mirella a este Pleno y esperemos que puedas aportar y disfrutar también de esta nueva fase para ti.

Bien, respecto a la moción, yo debo decir que me he repasado la moción a la que hace referencia al Partido Popular en el documento, la moción de hace casi un año. Y en aquella moción lo que se pedía salió adelante, pese al voto en contra del Partido Socialista y de Unidas Podemos. La moción fue aprobada, aunque sobre ella no se ha hecho nada.

Sr. Antoñanzas, usted hoy vota en contra, pero en aquella ocasión hizo una enmienda en la que se instaba a llevar ese seguimiento de los fondos a través de la comisión que ya existía, la Comisión Covid.

Con aquella enmienda se quiso dar confianza al Equipo de Gobierno, pero, a los hechos me remito, de que hubiera sido mejor la propuesta inicial del Partido Popular, de haber creado una



comisión específica para el seguimiento de esos fondos europeos, con un orden del día, con un calendario, levantando acta y llevando una cronología de las actuaciones que se hacen al respecto en fondos europeos.

La comisión de la revisión del Plan General Municipal ha funcionado adecuadamente y podría suceder lo mismo con una comisión sobre fondos europeos, con total confianza hacia los Técnicos y hacia los funcionarios municipales.

El problema es que ustedes, Sres. del Equipo de Gobierno, se niegan a compartir y a trasladar la información de una manera transparente. Porque en comisiones informativas se solicita una, 2 veces, 3 veces, hasta que por fin conseguimos los documentos. De manera que ni se les pasa por la imaginación que pueda haber un trabajo fluido entre todos.

Si bien, yo también quiero reconocer que de momento se van cumpliendo, y desde Europa así se nos ha reconocido, y es una estupenda noticia para todos nosotros el que ya hayamos recibido un primer tramo de los fondos. Pero ahora hay que hacerlo bien y hay que hacerlo de una manera ágil y teniendo un control de esas actuaciones que se llevan a cabo.

Yo deseo que los fondos puedan salir adelante, que los proyectos puedan llegar a buen puerto. Por eso creo que poner en marcha estas medidas, de las que hoy estamos debatiendo, podrían favorecer esa buena consecución, aunque no compartamos el 100% de ese proyecto que el Equipo de Gobierno ha presentado.

Yo no veo que esta moción busque el bloqueo y yo no tengo ninguna intención de desprestigiar. Lo que se busca es la unidad de este Pleno, porque los fondos de recuperación requieren de esa unidad técnica y de una unidad política.

En marzo del año pasado, ya dije que no son los fondos del Partido Socialista, también la Sra. Loza hoy lo ha puesto encima de la mesa, que no son los fondos del Partido Socialista. Pues si de verdad el Partido Socialista no buscara ese rédito político, compartirá el éxito con sus socios de Gobierno, en vez de ponerse la medalla.

Son los fondos de toda la ciudad y entre todos se puede construir y mejorar la gestión de estos proyectos para no correr el riesgo de que esos proyectos no estén finalizados a fecha 31 de diciembre. Hoy es 3 de febrero y ya vamos con retraso, incluso con el presupuesto municipal, que hoy es el primer día en que entra en vigor, 3 de febrero. Por lo cual, van con retraso

Además, deberían de haber previsto el volumen de trabajo que estos proyectos suponen.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente.



Y que ahora hay que redactar los proyectos ejecutivos, pliegos, contrataciones y un sinfín de trámites que muchas veces es difícil para las unidades de la Casa sacar adelante, en medio de todo el trabajo cotidiano, sin dejar aparcadas las funciones que tienen que sacar adelante. De manera que se tenía que haber previsto también en este sentido.

Con todo esto, de verdad, yo no pretendo poner obstáculos y el objetivo es que se aprovechen estos fondos europeos. Y por poner un ejemplo, el no haber querido compartir un documento tan importante como Enópolis, ha hecho que luego, en hacer una lectura de ese documento, hayamos detectado contradicciones.

Y en cualquier caso, respecto a la transparencia, queda claro. La línea de este Equipo de Gobierno, solo este lunes...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, se le ha acabado el tiempo.

D^a. Rocío Fernández: Solo este lunes hemos recibido la información de 50...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, se le ha acabado el tiempo. Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Gracias, Sr. Presidente. Quiero que mis primeras palabras sean para Elena Iglesias y Dimas Mato, que nos acompañan y que se incorporan a una, también, forma interesante y muy bonita de trabajar en favor de los logroñeses, que es a través del Consejo Social de la Ciudad. Así que, en ese sentido, nuestra entusiasta felicitación por su incorporación.

Pasando a lo que es la moción, como se ha subrayado aquí, conviene destacar que los fondos europeos, efectivamente, y concretamente los Next Generation, son el mayor esfuerzo de la Unión Europea de todos los europeos, para atender a la recuperación de un escenario post pandemia. Así que tenemos que ser especialmente rigurosos con un dinero que es un esfuerzo que no tiene parangón casi desde la Segunda Guerra Mundial.

Llevado eso a escala nacional, nos encontramos con que la tramitación de los fondos europeos, pese, Sra. de Podemos, al esfuerzo por presentar maquillaje en cuanto a la carta recibida por la Comisión Europea. Hay que recordar que esa carta es simple cortesía institucional, e incluso ha merecido la aclaración ante la excesiva y grandilocuente valoración por parte del Gobierno de Sánchez. Lo cierto es que la gestión de esos fondos está suponiendo un disparatado ejercicio de arbitrariedad y de zafia gestión por parte del Partido Socialista, por parte del Sr. Sánchez.

Y llueve sobre mojado y ya sucedía con los ERES, y ya sucedió también a otra escala con el Plan E. Hay unos datos, más del 50% de los 22.000 millones siguen sin gestionar por el momento. Y los datos en cuanto al reparto, donde la Unión Europea no profundiza, lógicamente porque no es su cometido, también nos mueven a la desconfianza.



Los Ayuntamientos del Partido Socialista se llevan un 46% de los fondos, por ejemplo, en materia de turismo y los del Partido Popular un 20%. Y en esta estadística, Sr. Antoñanzas, es verdad que hay pocos regionalistas, porque esto es así, son pocos ustedes. Ahí no tiene nada que ver, eso es cosa de que la gente vota.

62 proyectos para zonas comerciales también van a ayuntamientos socialistas y 32 para los gobernados por el Partido Popular. Si vamos a escala local, a Logroño, hay que decir que nosotros nos felicitamos, porque algunos de esos proyectos estén ya concretados en nuestra ciudad. Sin embargo, nos mostramos profundamente escépticos respecto, como se ha dicho aquí, a su capacidad de gestión, porque hay otros datos en materia de ejecución presupuestaria, que es un antecedente administrativo a tener muy en consideración. Solo el 11,64 de la inversión prevista en el año 2021 se ejecutó.

Eso hace presagiar que la gestión no es su principal fortaleza. Si a eso le añadimos, además, que ustedes han contrariado el mandato del Pleno que aprueba una moción a iniciativa del Grupo Popular para establecer un marco de participación, de colaboración, llamémosle como quiera, no han tenido en cuenta, pues hombre, nosotros en este punto lo que hacemos es insistir en esa necesidad de control, de transparencia y de participación.

Porque eso nos hubiera, por ejemplo, permitido compartir cuáles son las prioridades de la ciudad de cara a aprovechar mejor esos fondos europeos. ¿Por qué no apostar por la rehabilitación urbana? Antes hemos hablado de ello. ¿Por qué no hablar de transporte público?

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Voy acabando ya. O, ¿por qué no acelerar la apertura de la Estación de Autobuses con esos fondos europeos, ya que no han presupuestado nada para ponerla en funcionamiento?

Ustedes han elegido su modelo de gestión habitual, Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. Y además han apostado por un proyecto fracasado y profundamente ideologizado, que es el de Calles Abiertas.

Pedimos control y transparencia. Y me permito recordar, y con ello acabo, que la transparencia, por ejemplo en lo concerniente a Calles Abiertas, tampoco es su principal fortaleza, por eso es por lo que nosotros decimos que se cumpla ni más ni menos que la ley, porque apostar por un plan de medidas antifraude que ustedes todavía no han presentado, no es...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, se le ha terminado su tiempo.

D. Conrado Escobar: No es una imposición. Es cumplir...



Sr. Presidente: Sr. Escobar, se le ha terminado su tiempo. Muchas gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sra. Martínez, bienvenida, espero de verdad que disfrute del cargo, que es posible, a pesar de que a veces el tono se pueda tornar más bronco. Le mando un abrazo enorme a Kilian, al que echo especialmente de menos por su cercanía en este Pleno.

Hablemos de fondos europeos, yo agradezco la moción para tener la oportunidad de hablar de fondos europeos.

Sr. Escobar, estamos aquí en Logroño, que recibirá este año 7 millones de euros de los Fondos de Recuperación Nex Generación de la Unión Europea. A los que uniremos la inversión realizada en el presupuesto de Logroño, que como bien han dicho, está en vigor y refleja, y ya reflejaba, esos proyectos.

Para 2 proyectos en concreto: para la renovación de la Plaza de Abastos y para diferentes acciones en el Paseo de la Cien Tiendas, 2 zonas de la ciudad que tienen una oportunidad histórica para impulsarse y desarrollarse.

Dice el señor Ahedo que trabajamos de espaldas a la ciudadanía. ¿Ha hablado usted con los comerciantes de la Plaza de Abastos? ¿Ha hablado usted con la Asociación del Casco Antiguo? ¿Ha hablado usted con la Asociación de Comerciantes de las Cien Tiendas? Me imagino que no, porque no les debe interesar mucho su opinión.

Mire, con fondos europeos se materializará el Plan estratégico de transformación turística Logroño Enópolis, con una inversión de 3,4 millones de euros concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con el impulso del Gobierno de La Rioja.

Los fondos europeos que Logroño ha logrado, que este Equipo de Gobierno ha logrado, sin su ayuda, porque hay que decirlo alto y claro, los fondos europeos para Logroño no se han conseguido con su ayuda, porque han desconfiado desde el primer momento de la Dirección General de Promoción Económica y de una de las personas que forma parte de esta dirección desde que asumió su cargo.

Como digo, los fondos europeos que Logroño ha conseguido, se deben a la concurrencia competitiva de los proyectos, no a las preferencias políticas, como su partido insiste en decir. Miren, por más que instalen la mentira y la tergiversación en su discurso, no van a engañar a nadie. Hablemos de fondos europeos, porque su desinformación interesada hay que combatirla con transparencia y con explicación sobre los fondos europeos.

Sr. Ahedo, usted pregunta qué hemos hecho. Pues yo se lo aclaro: trabajar.



En relación con el proyecto para el Mercado de San Blas, de las 305 solicitudes presentadas a la línea, 62 fueron los proyectos seleccionados. Y nuestro proyecto, el proyecto de este Ayuntamiento, insisto, de este Ayuntamiento, fue posicionado en el tercer mejor proyecto a nivel nacional. Tercero.

Respecto a las 154 solicitudes presentadas en la línea destinada a las zonas de afluencia turística, solo 32 fueron las seleccionadas. Y nuestro proyecto para las 100 tiendas se ha situado entre los 10 primeros proyectos.

Sr. Ahedo, usted decía que es falta de eficacia, pero yo creo que demuestra cómo se trabaja desde la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos de esta casa.

Hoy, por primera vez les he oído dar la enhorabuena o mínimamente alegrarse por la ciudad. Y yo debo decirles, Sr. Escobar, que son la oposición más desleal con la que ha contado esta ciudad, en un momento en el que realmente deberían haber arrimado el hombro y alegrarse por la captación de fondos

Se lo decía antes la Sra. Castro y la Sra. Loza, España sigue siendo el único país de la Unión Europea en cumplir con las condiciones estrictas de Bruselas. Se lo diré de otra manera. La Presidenta de la Comisión Europea nos ha felicitado. No es solo cortesía institucional, Sr. Escobar. Que no lo digo yo, que lo dice la Unión Europea como muestra de apoyo a la labor del Gobierno de España y como correctivo, a su partido.

Todo este proceso, y lo saben, está sometido a un control estricto y regulado a través del denominado acuerdo de aplicación.

Ustedes tienen toda la información de este Ayuntamiento, por la Dirección General de Promoción Económica, se ha tramitado un contrato para la elaboración del Plan de medidas antifraude de aplicación, para los proyectos financiados con los Next Generación. Lo realizará Auren Consultores, por un importe de 2.105,40 para que luego no digan que no somos transparentes.

Ustedes quieren otra comisión, y yo les pregunto, ¿desconfían de los mecanismos establecidos? ¿Desconfían de los técnicos de esta casa? ¿De su Interventor General, de su Directora General de Fondos Europeos? ¿De su Director General de Contratación?

Ustedes lo dicen, hablemos de transparencia y les voy a dar datos, como siempre, que es lo cómo se combate la tergiversación, y sus mentiras.

Sr. Presidente: Sra. Campos, termine.

D^a. Esmeralda Campos: Acabó en un minuto. Sr. Presidente.



Este Ayuntamiento está dotado con una comisión en la que damos explicaciones. En más de 20 sesiones hemos hablado de fondos europeos. Es más, me gustaría saber si los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan han facilitado copia de los proyectos europeos presentados. Acabó. Doy por respondida a la moción.

No entorpezcan, porque cuando esto llega a la hora de explicar cómo Logroño ha hecho de estos fondos la palanca de su transformación y de proyección nacional, ustedes estarán donde siempre, entorpeciendo la labor técnica y política para poner en marcha esta ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Buenos días. Me sumo a la felicitación, a la Sra. Martínez por su incorporación al Pleno. Echamos de menos a Kilian, al Concejal Cruz y le deseamos una rápida recuperación, lo más rápida posible y lo mejor posible.

La Sra. Loza, la Sra. Castro, el Sr. Antoñanzas, Sra. Campos, han dado la réplica, pero me quiero sumar con alguna cuestión más a esa manifestación que ha hecho el Sr. Ahedo y que después ha ratificado el Sr. Escobar.

Voy a ir de lo nacional a lo regional y lo local, que ustedes han abordado. Miren, prefiero un Presidente que bregue en Europa, hablando idiomas, generando una cercanía y una complicidad con la Presidenta de la Comisión Europea, siendo capaz de convencer a socios para recibir fondos, a un tipo que se fumaba un puro, veía el partido España-Polonia y en Europa era irrelevante. Los 8 años que ustedes estuvieron en Europa con el Sr. Rajoy.

Prefiero un Presidente del Gobierno, que es capaz de hablar con el Sr. Feijóo con el Sr. Bonilla, mientras este líder que ustedes tienen, el Sr. Casado, va de un lado para otro haciendo el ridículo más espantoso en Europa y a nivel nacional.

Hablaban ustedes de gestión. Algunos tienen experiencia en gestión, otros no sé cuánto. Prefiero un Ayuntamiento que es capaz de obtener fondos europeos por primera vez, porque en los 8 años del Partido Popular, del 2011 al 2019, ¿sabe cuántos fondos recibimos de Europa? Ninguno.

Se reían ustedes de estar presentes en las redes, de estar presentes en Europa, de buscar gente que tuviera las cualificaciones en hablar idiomas. Lo hemos visto en estos plenos, y lo que le ha dicho la Sra. Campos, después de un trabajo perseverante, hemos obtenido fondos europeos.

Claro, ahora el reto es ejecutarlos, por supuesto. Pero mire, la primera parte del partido está ganada, porque es esfuerzo, esfuerzo, esfuerzo. Golpe a golpe, bola a bola. Y así es como se consigue. A veces se gana, a veces se pierde, pero ese es el espíritu. Y mientras tanto, ¿qué hacen ustedes por este país?, como les ha dicho Amaya Castro, después de la crisis más importante que hemos tenido después de la Segunda Guerra Mundial. ¿Qué hacen ustedes?



Hoy, empresarios y trabajadores, han establecido un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales. ¿Sabe qué van a hacer ustedes? Votar en contra de los empresarios y en contra de los trabajadores. ¿Por qué? Por puro partidismo.

Y hablan ustedes de España y se les llena la boca con España. Hacen el ridículo más espantoso, después de haber conseguido todos estos fondos con tanto trabajo, diciendo que hay arbitrariedad, prepotencia y falta de empatía. Vayan ustedes al Mercado de San Blas y hablen. Ya lo han hecho. Vayan ustedes a las Cien Tiendas, vayan al Casco Viejo, vayan a la ciudad y me dicen.

Y cuando ustedes hablan de los proyectos de movilidad, vayan ustedes y paséense por la calle Guardia Civil, paséense por los entornos escolares más seguros. Paséense en todas esas obras que van a pasar de pinturas y bolardos a obra civil, y me dicen si hay insatisfacción. Entonces, no sé dónde están ustedes, pero no creo que estén apoyando.

Y claro, después de lo que ha pasado..., gestión. Después de lo que ha pasado, ¿recuerdan ustedes, no? Los Zaplana, los Rato, las mamandurrias de las contratadas por Esperanza Aguirre. ¿Hablan ustedes de gestión en este país? Un partido como el Partido Popular, donde los jueces dijeron lo que habían hecho en los últimos años. ¿De gestión hablan ustedes?

Miren, prefiero esta gestión que se está realizando ahora, con esfuerzo, con trabajo, intentándolo todo, que su cuanto peor, mejor, porque ya llegamos nosotros. Creo que eso en este momento no les dignifica, no ayuda al país. Creo que en el Partido Popular dentro hay gente que tiene una visión de Estado mucho más seria, mucho más mesurada, mucho más equilibrada que su actual líder y espero que más pronto que tarde se imponga. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupos Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción con los 10 votos del Grupo Socialista, los 2 de Unidas Podemos y 1 del Partido Riojano.

Asunto nº 13. Moción presentada por el Grupo Popular para exigir el cese inmediato de Ministro de Consumo por sus ataques de la ganadería y al sector cárnico español.

Sra. Secretaria: Asunto nº 13, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para exigir el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español. En este asunto se ha presentado enmienda de adición por el Grupo Municipal Mixto con fecha 1 de febrero de 2022, vista en Junta de Portavoces celebrada con fecha de hoy.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Santaolalla.



D. Pablo Santaolalla: Muchas gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, dar la enhorabuena a mi compañera Mirella y desear la pronta recuperación del Sr. Cruz y el Sr. Tricio, así como saludar a Elena Iglesias y Dimas Mato que se incorporan al Consejo Social de la Ciudad.

Entrando en materia, desde el Grupo Municipal Popular presentamos esta moción en defensa del sector agroalimentario y en especial del sector cárnico, porque la industria cárnica es la tercera, en cuanto número de empresas, del total de las empresas que componen la industria alimentaria española. Y principalmente, está formada por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar, que ayudan a crear empleo y generar riqueza y lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural.

En La Rioja existen, o al menos existían hasta hace pocos días, 1.182 explotaciones ganaderas que dan trabajo a varios miles de riojanos y la inmensa mayoría de estas explotaciones son familiares con un modelo de gestión extensivo, respetuoso con su entorno natural y con el bienestar animal. La industria cárnica en La Rioja, incluyendo Logroño, es modélica en el cumplimiento de la normativa y legislación sectorial que se ha etiquetado, normativa sanitaria, trazabilidad, certificaciones o bienestar animal que confiere muy alta calidad y seguridad a la carne riojana.

De hecho, La Rioja cuenta con diferentes certificaciones, como la Indicación Geográfica Protegida, Chorizo de La Rioja, la Especialidad Territorial Garantizada del Jamón Serrano, está la Asociación de Productores de Paté, La Asociación Riojana de Vacuno de Carne con su marca Ternera de La Rioja o la marca, Cordero Chamarito, que es el cordero de la única raza autóctona de ovino en La Rioja.

Todas estas certificaciones tienen sentido por la excelente calidad de la carne que suministra y que los políticos de La Rioja debemos defender y debemos valorar el esfuerzo, no solo de los ganaderos, sino carniceros y charcuteros de La Rioja y Logroño que venden estas excelentes carnes riojanas.

Por todo ello, no se entienden las declaraciones del Ministro de Consumo, el Sr. Garzón, con las que traslada internacionalmente una imagen de mala calidad del sector cárnico español, hablando de animales maltratados y poca sostenibilidad de las explotaciones.

Su desconocimiento de la realidad de las empresas cárnicas y ganaderas del mundo rural es motivo más que suficiente para que ya hubiera rectificado sus palabras y presentado su inmediata dimisión, porque el sector cárnico de España y en especial de La Rioja, cumple con toda la legislación que se elabora desde el Ministerio de Agricultura y que transpone la normativa europea.

Sr. Garzón, como Ministro, si conociera o hubiera conocido algún caso de incumplimiento, lo que tendría que haber hecho es no lanzar mensajes generalistas, sino investigar dichos casos y no sembrar dudas.



Pedimos que los políticos, en este caso del Partido Socialista del Gobierno de España, pero también deberían incorporarse tanto la Presidenta Andreu, como el Ayuntamiento de Logroño, como han hecho otros políticos y Presidentes o Alcaldes del Partido Socialista, como Aragón y Castilla-La Mancha, deberían pedir la rectificación inmediata.

¿Qué pedimos en esta moción? Exigir al Presidente del Gobierno la rectificación inmediata y proceder al cese del Ministro Garzón por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país.

También, exigir al Ministro de Agricultura que desmienta inmediatamente esas afirmaciones y haga una defensa y apoyo al sector ganadero-cárnico. Y por último, reconocer el gran trabajo realizado por los ganaderos, veterinarios, ingenieros agrónomos, etcétera, que hacen que el sector ganadero español sea de los más valorados y de más calidad de Europa. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Santaolalla. Presenta la enmienda el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Santaolalla, veo que ha acogido el espíritu de la enmienda del Partido Riojano, que no es otro que preocuparnos por nuestra tierra, en este caso, por nuestros ganaderos, pero sobre todo por el sector que vive en nuestros pueblos, a raíz de la alimentación. Me han gustado esas referencias que ha hecho, ya que no estaban en la moción y que lo corrige el Partido Riojano con la enmienda que hoy les presento y que confío que aprueben.

Es de agradecer esas referencias a la excelencia de nuestras carnes y sobre todo, a nuestras carnes de Cameros.

Saben que soy Presidente del Partido Riojano, pero mi Vicepresidenta es Cristina Galilea, que es una joven ganadera, que vive de la ganadería, en Ajamil. Es de las 3 únicas personas que viven en Ajamil. Hay 60 o 70 empadronados en el pueblo, pero una de las 3 personas que viven de lunes a domingo, es la Vicepresidenta del Partido Riojano.

Yo he hablado, lógicamente, de esta moción con ella, como he hablado con otros responsables, con otros afiliados y afiliadas que tienen ganado, como la Alcaldesa de San Román, también del Partido Riojano, que vive de su ganadería de cabras.

La verdad es que hacernos esta enmienda a la moción, sobre todo buscando lo que más esperan y lo que más desean nuestros ganaderos, que es ese reconocimiento y ese poner en valor la maravillosa carne que tenemos en esta tierra.

En ese sentido va nuestra enmienda, que se suma a la propuesta del Partido Popular, pidiendo que este Ayuntamiento, porque entendemos que tiene que ser una cuestión, no del Ayuntamiento, sino del Gobierno de La Rioja, pida al Ejecutivo riojano el diseño y una puesta en marcha de una campaña de promoción de consumo de carne de Rioja.



Animemos a que las carnicerías, incluso las grandes superficies, pongan a disposición de los riojanos y riojanas, esta carne de calidad y también animándonos a los consumidores, que al final somos los que podemos incidir en los mercados, a conocer estos productos tan maravillosos que tenemos en La Rioja, a comprarlos y a consumirlos.

Yo he debatido bastante sobre este tema y les planteaba si la necesidad de pedir ayudas, mejoras, bonificaciones...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

Sr. Presidente: Voy acabando. Y me comentaban que no, que realmente donde necesitan ayuda es en que se conozca esta maravilla de productos que tenemos y que ya será el propio mercado, una vez que se conozcan y lo consumamos, quien regule lo que es el tema de precios. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Santaolalla.

D. Pablo Santaolalla: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Por supuesto, vamos a aceptar la enmienda del Partido Riojano. La consideramos necesaria y apoyaremos todo aquello que suponga apoyo al sector cárnico de La Rioja.

Y como se trata de una enmienda del Partido Riojano, aprovecho para responder al Sr. Antoñanzas sobre unas alusiones que iban principalmente dedicadas a mí. Como ha hecho el Sr. Antoñanzas en su punto de vista.

Yo jamás, nunca, ni el Partido Popular, pidió el despido de 50 trabajadores. Lo que sí pusimos en la mesa es que usted sí despidió a 150 trabajadores de Logroño Deporte. De las 17 empresas riojanas que estaban trabajando ya para Logroño Deporte, que usted les anuló los contratos, a todas, absolutamente a todas y de todos los monitores de clubes y federaciones deportivas que estaban desarrollando en las Escuelas Deportivas Municipales, usted solo mantuvo el 100% de un contrato y despidió a todos los demás trabajadores.

Sí, Sr. Antoñanzas, eso es lo que usted hizo. Y lo que le pedimos nosotros, lo que le pedí yo, es que tratase exactamente igual a federaciones y clubes como había tratado a la empresa. Que diera la opción a los monitores de federaciones y clubes a hacer esos vídeos y usted se negó y despidió a 150. Yo solo pedí un trato justo para todos y se lo podrán recordar todas las federaciones y clubes.

Sra. Antoñanzas, si usted tiene heridas, igual es porque cuando usted ha metido la pata, le hemos contestado como igual, como cuando intentó cerrar las Piscinas de El Cortijo, y el Partido Popular se opuso y vista la presión, usted tuvo que retroceder.



En cuanto a las piscinas de la Estación de Autobuses, no se tiene que preocupar del Partido Popular, se tiene que preocupar de sus compañeros, porque sabiendo como saben, varios de ellos me han dicho que no ven esas piscinas. No ven, primero, destinar 5 millones de euros, 40.000 euros de gasto al año y emisiones de miles de toneladas de CO2 por consumo de gas y de electricidad.

Y sobre todo, no lo ven, porque tampoco lo ven, ni la Federación Española de Natación, ni la Federación Riojana de Natación, ni los clubes, porque no quieren unas piscinas como las que usted plantea. Quería aclarar esto

Le aceptamos, por supuesto, su enmienda. Todo lo que sea favorable para el mercado y el producto de la carne, bienvenido sea. Le seguiremos apoyando cuando usted tenga la cordura que creo que debe tener. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Santaolalla. Turno en contra. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días. En primer lugar, dar la bienvenida a la Sra. Martínez a este Pleno como nueva Concejala del Partido Popular. También desear una pronta recuperación de los Concejales Ignacio Tricio y Kilian Cruz, compañero de Gobierno.

Pues hablando de Ucrania, creo que es un problema... Ah, perdón Sr. Santaolalla.

Mire a su alrededor. Y Sr. Antoñanzas, estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño. Otra vez nos traen una moción mandato de su partido desde Madrid y quieren repetir el juego de calumnias de ayer en el Congreso de los Diputados.

Aunque resulte inútil y nos hagan perder el tiempo, a mí, que no me gusta malgastar ese preciado recurso, me obliga a ponerles en su sitio y dejarles en evidencia.

Me toca explicarles cuestiones básicas, muy lógicas, esta vez no solo al Partido Popular, sino también a mi compañero, Sr. Antoñanzas, que a veces comete el error de queriendo ir por libre, acabar sumándose absurdamente a una iniciativa que defiende intereses que perjudican de manera directa a riojanos y riojanos y por lo tanto, a la ciudadanía logroñesa. Usted sabrá.

Sr. Santaolalla, quiere usted que desde Logroño exijamos el cese inmediato del Ministro Garzón porque ha criticado a las macrogranjas. Efectivamente, el Ministro de Consumo ha señalado los grandes problemas que generan las macrogranjas, es decir, el modelo industrial intensivo. Divino tesoro para la ultraderecha de este país.

Fuente de contaminación del medio ambiente, del aire, de las tierras y del agua, causante de emisiones que afectan a nuestra salud y contribuyen al cambio climático. Origen de la España vaciada, destructoras de empleo en el sector, causantes de la pérdida del tejido social y económico



de nuestros pueblos, arruinan a la ganadería local y familiar, esa que tanto dicen algunos de ustedes defender, forzando al sector y a las personas trabajadoras a la precariedad.

Modelo insalubre, basado en el engorde artificial de animales con piensos de baja calidad saturado de hormonas y antibióticos que producen un producto final que no es bueno para nuestra salud.

Explotaciones animales donde se dan unas condiciones de hacinamiento y sufrimiento animal que no podemos tolerar. Este, y solamente este, es el modelo que se critica y para el que se propone una transición.

Afortunadamente, este modelo no es el modelo predominante en nuestra región. En la moción que nos presentan, dicen que quieren que exijamos la dimisión, porque la ganadería riojana sufre los ataques del Ministro. Pero, a ver, literalmente dicen, sobre la ganadería riojana en el texto que nos presentan, que “la inmensa mayoría son explotaciones familiares con un modelo de gestión extensivo y respetuosas con su entorno natural”.

Por lo tanto, piensen, hagan un esfuerzo, yo les ayudo. Si la inmensa mayoría de la ganadería riojana no son macrogranjas, que es lo que critica a Garzón, sino que son pequeñas y medianas empresas familiares, con un modelo de gestión extensivo, que es lo que pone en valor el Ministro. ¿Esta Garzón atacando nuestra ganadería regional?

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, vaya terminando.

D. José Manuel Zúñiga: Voy terminando, Sr. Presidente.

No. Y recuerde Sr. Escobar, ¿no veía usted Barrio Sésamo y Sr. Santaolalla, Arriba, abajo, delante, detrás. No, no es el Ministro Garzón quien ataca. Quienes están atacando a nuestra ganadería son ustedes. ¿Por qué lanzan a la población el mensaje de que nuestra ganadería, la carne obtenida en nuestra región, es de macrogranja? Porque no lo es.

Y cuando defienden a las macrogranjas, están ustedes defendiendo un modelo industrial que es la principal amenaza de la ganadería tradicional y familiar de La Rioja. Están poniendo en una situación muy difícil...

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, termine.

D. José Manuel Zúñiga: Continúo después, Sr. Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Urquía.

D^a. Carmen Urquía: Muy buenos días a todos. Bienvenida Mirella. Un especial Abrazo a Kilian Cruz. Pues mientras ustedes se dedican a protagonizar una rebelión en la macrogranja, nosotros trabajamos por Logroño y da la casualidad que Logroño se mueve.



En su preocupación por las declaraciones del Ministro de Consumo, declaraciones por cierto, como ya acabamos de decir que son sacadas de contexto, es difícil esconder su más que evidente interés por generar polémica, como estamos viendo todos estos días.

Una de las claves que ustedes pasan por alto en sus espectaculares dramatizaciones, es que en vuestro país, en nuestro país, perdón, conviven dos modelos productivos claramente diferenciados, el extensivo y el intensivo. Ambos modelos son con los que convivimos en la actualidad y que nos conciernen, también, a nuestra responsabilidad como seres humanos y a nuestra ordenación política y económica como sociedad.

El desarrollo de la ganadería en los próximos años, en un contexto global no únicamente en clave nacional, vendrá marcado, no lo olviden, por el denodado esfuerzo para incrementar exponencialmente la sostenibilidad ambiental, el bienestar animal y el tamaño de las explotaciones, entre otros objetivos.

Alcanzar poco a poco todos estos objetivos citados y repetir, en la medida de lo posible, las consecuencias, obliga a trabajar juntos para dar un amparo legal a quienes respetan dichos principios, apremiando a consumidores a productores a mejorar el bienestar de los animales en las explotaciones ganaderas. A mejorar, vuelvo a decir, el bienestar de los animales en las explotaciones ganaderas, incluidas las macrogranjas, sí.

Creo, honestamente, que no deberíamos estigmatizar a las macrogranjas, ya que cuando hablamos de ellas, en palabras de Jane Goodall, tendemos a posicionarnos a favor o en contra y lo que tenemos que hacer es empezar a dar pasos para mejorar las condiciones en las que viven algunos animales.

Los derechos de los animales se logran tomando acuerdos, dialogando con calma y nunca desde posturas radicales o demagógicas. Nuestra responsabilidad como Partido Socialista no está en alimentar bulos y generar estrés en la sociedad saturada de ello. Pensamos y actuamos desde la responsabilidad política, que radica en trabajar para que día a día, acuerdo a acuerdo, mejoren las condiciones de vida de todos los que componemos una sociedad moderna y por extensión, también la vida de los animales.

Nuestra responsabilidad política, sépanlo, no pasa por presentar mociones en diputaciones y ayuntamientos de toda España, promoviendo el cese de un Ministro y, a la vez, apoyando iniciativas, al menos en 16 consistorios en contra de estas macro explotaciones. Han escuchado bien, esa es la incoherencia en la que ustedes se sienten más cómodos.

Nuestra responsabilidad política pasa por construir un discurso político coherente y transformador, profundo y relevante, que ponga el foco de la sostenibilidad ambiental, las condiciones de los animales, el tamaño de las explotaciones en todos aquellos temas que desde hace mucho tiempo



se están trabajando desde el Ministerio, para regular las leyes que garanticen y regulen el bienestar animal.

Dejemos a un lado los protagonismos y apoyemos a la industria agroalimentaria, desde el respeto y la calidad de nuestros productos. Recuerden, tanto en Europa como en el resto del mundo.

Por último, y volviendo al terreno municipal, mientras ustedes se hacen fotos en las carnicerías para seguir protagonizando su particular rebelión, la Plaza de Abastos recibe una ayuda...

Sr. Presidente: Sra. Urquía, vaya terminando.

D^a. Carmen Urquía: Terminó. De los fondos europeos de más de 4 millones de euros, gracias a la ilusión de los comerciantes y al trabajo de este Equipo de Gobierno.

Logroño se mueve y lo hace a buen ritmo. Además, les recuerdo y con esto acabo, que todo esto lo estamos haciendo mientras gestionamos, sin descanso, una pandemia desde marzo del año 2020, porque a veces se les olvida y los ciudadanos de Logroño se preguntan, ¿de verdad es necesario que nuestros representantes políticos debatan en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño sobre las macrogranjas?

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Urquía. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Leeremos, releeremos “Rebelión en la granja”, tras esa alusión que ha hecho usted y ya debatiremos quién es Napoleón de los componentes del Pleno. Además, gran obra, muy recomendable.

Bajando al asunto, el interés, y creo que la Sra. Urquía coincidirá conmigo, del Partido Riojano en esta enmienda está clara, es decir, vamos a dejar de hablar de temas nacionales y demás, que ya nos pueden llegar a tener aburridos y vamos a empezar a ver si empezamos a hablar de los problemas reales que tienen nuestros ganaderos.

Sr. Zúñiga, me ha metido un zasca al principio de su intervención, de que estoy equivocado. Claro, es que es muy cómodo a veces hacer política desde los despachos. Yo le invito a que venga con la Alcaldesa de San Román, del Partido Riojano, con Pilar, y vamos a ver los problemas que tiene con sus cabras, o que vayamos donde mi Vicepresidenta Cristina, y vamos a ver los problemas que tiene con su ganadería.

Es que es todo muy bonito desde un despacho y desde la calefacción y la esquematización. Pero luego hay que bajar a la absoluta realidad y la realidad es que hablando con el sector, éste lo que pide es que se le defiendan, porque dicho sector está muy enfadado con el Ministro.

Y yo no voy a empezar a perder un minuto con el Ministro. Porque, además, también veo hasta ciertas coincidencias con el Sr. Escobar, porque ambos acaban hablando mal de la parte que le



toca defender. El Sr. Escobar nos aburre, en ocasiones, hablando mal de Logroño y lo mal que está la ciudad. Creo que está absolutamente equivocado al criticar la ciudad donde uno vive, aunque estoy seguro que la quiere. El Sr. Garzón está acostumbradísimo a hablar muy mal de los productos de este país. Y no es positivo una cosa, ni es positiva la contraria.

Sr. Zúñiga, yo estuve junto a miles de riojanos y riojanas, más de 300 tractores andando por las calles de Logroño y le puedo decir que tanto UAGR, como ARAG-ASAJA, como UPA Rioja, los 3 sindicatos agrarios que representan al 100% del sector agrario, estaban indignadísimos con las declaraciones del Ministro.

Entonces, aquí hay que empezar a sumar y a remar todos en la buena dirección. Indudablemente, puede haber un planteamiento partidista, pero, yo sí que creo que hay que sacar de la necesidad virtud. Creo que se mejora enormemente la moción y agradezco al Grupo Popular el hecho de que la admita, y que dentro del estéril debate nacional de si tu Ministro es más bueno o más malo o cómo va la "Rebelión en la granja", creo que por lo menos este Pleno, al final, pone un poco de cordura a un debate estéril y que ya está súper trillado a nivel nacional, sobre todo en otras comunidades autónomas, porque están de campaña electoral.

Este Pleno pone el foco en lo necesario, que es que este Gobierno de La Rioja, porque así se lo ha exigido todo el sector agrario y ganadero de esta Comunidad, de una vez, se ponga a defender el sector y de una vez, esta tierra copie modelos que están siendo absolutamente positivos para agricultores y ganaderos en otras comunidades autónomas.

El País Vasco tiene unas denominaciones de origen que defiende, promueve, cuida y mimas. El Gobierno cántabro, exactamente lo mismo. Y aquí, la realidad es que tenemos un sector donde...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Acabo, Sr. Presidente. Donde constantemente se les ponen unas normas que son positivas, porque eso incide en la calidad. Normas sobre medicaciones, normas sobre alimentaciones, normas sobre el espacio de esos animales.

Pero, a la hora de la verdad, no hay una apuesta real de este Gobierno de La Rioja, para que los consumidores conozcamos ese producto, lo valoremos, lo pongamos en valor y ayudemos realmente a la ganadería. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, sigo con la intervención que tenía antes. El 70% de las ganaderías de La Rioja son extensivas y familiares, pero, ¿saben qué? El 95% de la carne que consumimos procede de granjas intensivas, es decir, de esas granjas insostenibles que criticamos.



Desde Unidas Podemos hemos apoyado siempre la producción y el consumo regional y local, kilómetro 0. Y con su defensa generalizada de las macrogranjas, ustedes provocan un perjuicio directo a nuestra ganadería basada en el territorio. Estamos hablando de macrogranja, Sr. Antoñanzas.

El Partido Popular hace el ridículo con esta moción. Igual que lo hizo Casado cuando fue a una ganadería familiar extensiva, en Ávila, para defender las macrogranjas.

Ciudadanos está un poco perdido, parece, ya que todavía no se ha pronunciado. Que se suma al ridículo. Ojalá no sea así.

Y el Partido Riojano, en este caso, le hace el juego a la ultraderecha, añadiendo un parrafito que de facto no cabe dentro de este planteamiento y solo es una excusa para sumarse a una campaña de desprestigio contra el Ministro. Perjudique o no a nuestra ganadería, eso les da igual. Todo para la ciudadanía riojana, pero sin ella.

Le recuerdo que aunque le hayan aceptado su enmienda, todavía puede votar en contra, que en alguna otra ocasión ya lo ha hecho. Si ustedes fueran razonables, consecuentes y coherentes, el debate debería acabar aquí. Seguirán ustedes a lo suyo, porque hay que tener mucha altura para reconocer y enmendar los errores, aunque por activa y por pasiva les demostremos que su campaña de tergiversación no se sostenga.

El compromiso con la agricultura y la ganadería consiste en dar soluciones a los problemas reales de este sector. Desde el Gobierno de España aprobamos la Ley de Cadena Alimentaria, que garantiza que no se tenga que vender por debajo del precio de coste. Parece razonable, porque de lo contrario, estaríamos condenando a pequeñas y medianas empresas a la ruina, ¿verdad?

¿Qué votó el Partido Popular? Votó en contra. Supongo que el PR hubiera votado lo mismo, aun añadiendo algún punto para disimular.

Nuestro modelo de producción y sistema alimentario es un modelo sostenible y social, económica y medioambientalmente. Estamos comprometidas con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

La Comisión Europea cuenta con la Estrategia “De la Granja a la Mesa”, como una de las iniciativas clave en el marco del Pacto Verde Europeo. Les invitamos a que le echen un vistazo, a que estudien su contenido, que se pongan a trabajar, que dejen de montar espectáculos con bulos y que voten a favor de nuestra agricultura y ganadería cuando llega la hora de la verdad.

Desde Unidas Podemos defendemos la necesidad de tener un debate sosegado y riguroso sobre el modelo de producción y consumo de carne, para promover cambios normativos para apoyarla y para impulsar un modelo de ganadería familiar vinculado al territorio, económica y medioambientalmente sostenible, no las macrogranjas.



Sres. y Sras. del Partido Popular, y Sr. Antoñanzas, dejen de engañar a las personas, de generar crispación, aunque sean expertos en ello, porque acaban siendo ustedes cómplices de actos que son mal ejemplo para nuestra democracia, como lo ocurrido en Lorca.

Al Partido Socialista, no se asusten de su responsabilidad. A veces parece que le tienen un poco de miedo al PP o al lobby cárnico de las macrogranjas. No tengan complejos y sean firmes con su compromiso con los pueblos, con la gente, con nuestra tierra y con sus socios y socias de Gobierno.

Desde unidas Podemos le agradecemos profundamente al Ministro Garzón su responsabilidad y trabajo a cargo del Ministerio. Estos gobiernos de coalición, desde lo estatal a lo local, están aquí por el interés general de la ciudadanía y para mejorar la vida cotidiana de las personas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Gracias, Sr. Presidente. Empiezo mi intervención señalando una obviedad, y es que Logroño es ciudad, pero también es región. Lo digo, porque somos capital de 174 pueblos, municipios de La Rioja y esos municipios o gran parte de esos municipios, aunque resulta una tarea cada vez más heroica acceder, circular y aparcar en el centro logroñés, la semana pasada vinieron aquí con tractores, a pasear sus quejas, sus lamentos, por el centro de Logroño. Una manifestación como no se recordaba en muchos años; allí había sindicatos, cooperativas, organizaciones de todo tipo, Alcaldes, Concejales de todos los partidos.

Estuvimos nosotros también, a los que no vimos fue a ustedes. Pero había mucha gente, ¿eh?, había mucha gente. Para ustedes, los de la izquierda, debían ser todos los que estaban ahí de ultraderecha, según dicen, aunque había organizaciones de todo tipo.

Todos ellos se quejaban clamorosamente del Ministro Garzón. Mira por dónde, qué casualidad. Todos. Y se quejaban porque habían sentido con dolor esas declaraciones, porque habían sentido el perjuicio.

¿Y por qué estábamos allí nosotros? Sra. Urquía, lo incardino en clave local. Pues verás, porque, por ejemplo, el Matadero Municipal recibe, suministra carne de esos ganaderos. Llegan aquí, a una instalación municipal y nosotros dentro de esas visitas que hacemos, claro que vamos a ver el matadero y nos preocupamos de los carniceros de Logroño, que dependen de esos municipios que vienen aquí a quejarse de un Gobierno de ustedes.

¿Y por qué estábamos ahí también? Pues, porque el Mercado de San Blas, también estaban los comerciantes de San Blas, también tuvimos ocasión de hablar con ellos. Ustedes no, porque no fueron a la manifestación. Nos dijeron lo mismo, que se estaba haciendo muy mal en lo que respecta a la reputación del sector cárnico.



Y entonces nosotros, lógicamente, no porque nos lo haya dicho el Partido Popular a nivel nacional, que podría ser, perfectamente y legítimamente, sino porque trasladamos esa preocupación al Pleno de hoy, porque tenemos que estar cerca de las preocupaciones de la gente.

Y ese Sr, el Sr. Garzón, riojano de origen, al menos, pues nos tiene acostumbrados a los españoles, a los riojanos, con todo el afecto se lo digo, a manifestaciones cada vez más desafortunadas.

Fíjense si es así, que a cuenta de estas declaraciones, el Sr. García-Page, ilustre socialista, dijo literalmente, “cuando el diablo no tiene nada que hacer, mata moscas con el rabo”. No lo digo yo, lo ha dicho un Presidente socialista, ¿y eso dónde nos lleva, Sr. Hermoso de Mendoza?

Ese es el Gobierno que tenemos, es decir, un disparate, que hace que el propio Presidente tenga que decir públicamente que come chuletón para desmentir a un Ministro de su Gobierno. Eso es lo que tenemos en España.

Así que deje de preocuparse del Sr. Rajoy y apriete más las tuercas a su Gobierno, a ese Gobierno Frankenstein, permítame que lo diga, que nos está castigando diariamente con ocurrencias, y lo peor, con desatinos.

Esta moción, y con ello acabó, tiene un valor político fundamental, y es expresar la preocupación y la indignación de un sector que es referente en esta tierra y que da de comer a mucha gente, el 34% del PIB depende de ese sector, ¿no es motivo suficiente para traer esta moción al Pleno? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente, buenos días a todos y a todas. Mirella, bienvenida, de verdad, de corazón.

Sr. Escobar, no venga aquí a contarnos películas. Luego le diré el valor político que tiene su moción. Pero estoy hoy aquí y quiero hablar, primero, ante la inexplicable existencia de esta moción en sí, y no digo nada de la moción encubierta en forma de enmienda, que ha colado a los representantes del Partido Riojano, situándose a su lado en todo este despropósito. O sea, si quiere defender la ganadería, presente una moción sobre ganadería y no se ponga al lado.....

Permítame que yo también, como aquí todo mundo se ha salido del tema, me salga también un poquito del tema. El martes pasado presentábamos a los grupos políticos, y ayer mismo a las diferentes entidades sociales, la propuesta Estrategia Logroño Intercultural, para Logroño.

Valorando el trabajo realizado por los 10 últimos años, de diferentes Gobiernos y Corporaciones que han pasado. Desde el 2016, dentro de esa estrategia, está en Logroño la estrategia anti



rumores, que no te coman el tarro. Que conocéis bien, gracias a los maravillosos dibujos de Tris, ¿no?

Dentro de esa estrategia hay una acción de la estrategia intercultural, hay una acción completa con 5 medidas y 12 actuaciones que van enfocadas hacia los anti rumores. Estrategia anti rumores va en contra de la propagación de rumores infundados, estereotipos negativos y prejuicios sobre, en este caso, la diversidad cultural, y representa un obstáculo para relaciones sociales y favorece un discurso de intolerancia y discriminación. Hay que desmontar esos prejuicios, desmentir esos rumores de manera objetiva y adecuada y fomentar percepciones más positivas.

Pues bien, estamos, no desde el punto de vista intercultural, pero estamos aquí, y mi intervención va a ir, a continuar la línea de la estrategia anti rumores. Porque estamos aquí basados en un rumor, que no solo lo han generado, sino que encima se atreven a traerlo a un Pleno.

Y dicho esto, y valorando el rumor, como digo, del Ministro Garzón y la carne, claro que tiene una incidencia política, porque ese rumor no se entiende sin la inminencia de las elecciones de Castilla León, Sr. Escobar. Que la derecha y la extrema derecha española, unidas, han distorsionado esas palabras del Ministro, hasta convertirlo en ese bulo y rumor.

También han conseguido que trabajando en esa creación de rumores, se cometa la injusticia de que antes de leer íntegramente lo que ha dicho el Ministro, ya se le estaba acusando. Puede ser, porque algunos odian al Ministro, más que por lo que dijo, por ser comunista. Puede ser ¿verdad?

Está claro también, que defender la ganadería frente a las macrogranjas no es criticar la ganadería, es criticar la mala ganadería, y como dicen también los propios ganaderos y las asociaciones ganaderas, cuando se entra en el quid del problema, que a los vecinos y a los ganaderos nos humilla oír que las macrogranjas no contaminan.

También tengo que decir que el Partido Socialista en el Gobierno España apoya e impulsa la ganadería en todo el territorio y para ello está llevando importantes medidas. Ya han hablado de la Ley de la Cadena Alimentaria, pero modificando el marco legislativo que afecta a la regulación de las granjas. Elaborando una normativa que permitirá calcular individualmente las emisiones de gases contaminantes, otra sobre la fertilización sostenible de los suelos, y otra que nos permite seguir en la senda de la reducción de los antibióticos para la ganadería.

Y también con ayudas directas a...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Sí, acabo ya. Que la ganadería es imprescindible para el desarrollo de la economía, y la gran mayoría lo hace bien, generando carne de altísima calidad y siendo bandera de nuestro país. Eso es así. En paralelo, no voy a hablarles de los ODS hoy, que veo que no lleva hoy el pin.



Después de todo esto, solo les pido una cosa, que dejen la estrategia de los rumores y se vuelvan a situar el anti rumores. Que dejen a la extrema derecha, si es que ustedes no lo son, y que dejen de ir envueltos en un patriotismo falso, desprestigiando el nombre de España, de La Rioja y de Logroño allá por donde pueden. Y también, si van a seguir así, como queda de manifiesto en este Pleno, creo que los que tienen que pensar en su dimisión son el Sr. Casado, el Sr. Domínguez, el Sr. Bretón, el Sr. Escobar, ¿no?

Sr. Presidente: Sr. Reinares, su tiempo se ha terminado.

D. Iván Reinares: Usted, Sr. Antoñanzas, le digo, presente mociones en favor de...

Sr. Presidente: Sr Reinares, se le he terminado su tiempo.

D. Iván Reinares: Ya, un segundo, una línea. No en contra de...

Sr. Presidente: Sr Reinares, se ha terminado su turno. Lo siento, Sr. Reinares. Gracias. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muy breve. Sr. Escobar, ¿se acuerda de aquello de Perogrullo? ¿No? Que aquello que, a la mano cerrada le llamaba puño, ¿no? Pues cuando el Ministro Garzón dice que es mucho más sostenible una ganadería extensiva, que cuide el ámbito de la ganadería familiar, que preserve el bienestar animal y que es mucho menos sostenible, a veces insostenible, las grandes macrogranjas. Yo me acordaba de Perogrullo, aquel que a la mano cerrada le llamaba puño.

A partir de ahí, lo que me parece disparatado es que el líder del Partido Popular se vaya a una de las explotaciones de ganadería extensiva, a decir, no se sabe muy bien qué, cuando le interpellaron los periodistas diciéndole, "bueno, pero usted, ¿qué está defendiendo entonces? Porque viene aquí a una granja, entonces el salió que familiarmente iba a una granja, a la otra....

Bueno, quedó un poco en evidencia. En evidencia el vaivén en el que ustedes se mueven y esa manera de entender la política como espectáculo, a veces circense, sin entrar a fondo, como ha dicho la Concejala Urquía, en el debate en el que estamos.

Esta es una de las cosas que diferencian la forma de hacer política. Y eso nada tiene que ver, como se ha dicho aquí, con el apoyo total a la ganadería, que aquí en Rioja es una ganadería que la vivimos en Cameros y ustedes lo exponen en la moción, esos antecedentes de cómo en Rioja todavía existe esa ganadería.

Así que, como diría el Presidente, viva el chuletón, pero de ganaría extensiva.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.



Procedemos a su votación, Sr. Garijo, abstención, Sra. Bermejo, abstención. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción con los 10 votos del Grupo Socialista y los 2 en contra de Unidas Podemos.

Asunto nº 14. Moción presentada por el Grupo Popular para la creación de zonas de aparcamiento exclusivas de residentes sin límite de tiempo de estacionamiento en la ciudad de Logroño

Sra. Secretaria: Asunto nº 14, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para la creación de zonas de aparcamiento exclusivas de residentes, sin límite de tiempo de estacionamiento en la ciudad de Logroño.

Sr. Presidente: Presenta la moción la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente. Primero, darle la bienvenida a Mirella. Me alegro que estés aquí y seguro que vamos a hacer muchas cosas desde el partido, juntas. También desearle a Kilian que se recupere lo antes posible.

Me van a permitir una pequeña concesión y es que me gustaría corregir al Sr. Alcalde, cuando anteriormente ha dicho que el Partido Popular no consiguió ninguna financiación europea. Solo recordarle, más de 40 millones de euros, Elena, tenía que haber entrado ese proyecto en 2020. Eso, ustedes lo han perdido. Ya se lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Simplemente por aclarar y por no faltar a la verdad y ser objetivas y objetivos que es, además, lo que buscamos con esta moción, la objetividad.

Cuando ustedes llegaron a este Ayuntamiento, la ciudad de Logroño estaba, como otras muchas ciudades españolas, trabajando por conseguir una distribución lo más equitativa posible de los espacios disponibles para estacionar.

Si ustedes revisan el PMUS de 2013, en nuestra ciudad, concretamente, ya estaba detectado que había parados de ocupación en distintas zonas de Logroño, bastante elevados. Si nos imaginamos dividir la ciudad de Logroño en 3 anillos, yendo de fuera hacia adentro, la parte de fuera tendría una ocupación en torno al 50%. La parte intermedia, estaría más del 80%, y la parte del centro estaría llegando hasta el 100%.

Sin embargo, con esta situación objetiva, vuelvo a repetir, lejos de ver cómo se podían adoptar políticas municipales que buscaran lograr este equilibrio, las decisiones adoptadas por parte de todos los que están aquí gobernando hoy, han derivado en una desigualdad mayor.

A esta cuestión tenemos que sumar la supresión de más de 1.200 de aparcamiento en estas zonas donde se sitúan los grados de ocupación más altos, es decir, el anillo central y el segundo de los anillos, sin que se estableciera ninguna alternativa, como pueden ser aparcamientos disuasorios, pues insisto, ha agravado esta situación.



Tampoco ha ayudado la forma de hacer uso de la herramienta del sistema de estacionamiento regulado, ya que también ha agravado más el problema. Tanto en cuanto, 918 plazas o más del 52% del total que antes eran de estacionamiento libre, han pasado desde el mes de noviembre con la adjudicación del nuevo contrato de la ORA a ser de pago, tanto en zona azul como en zona verde.

Y por cierto, recordar, con un incremento de un 20% de media en el precio, un incremento que no estaba previsto en el contrato y que objetivamente, nuevamente, no viene acompañado de ninguna mejora del servicio, como ya ocurrió con el aumento en el precio del billete de autobús.

Es cierto que incluir zonas de aparcamiento regulado favorece la rotación. Ahí no les vamos a discutir nada, porque es positivo para los comerciantes.

Lo que sí que es cierto es que deja fuera a una gran mayoría, como son los residentes de las calles en las que la tarjeta de residente, valga la redundancia, tal y como está concebida, no cubre sus necesidades generadas en muchos de ellos, y siento decírselo, por las decisiones que han tomado en este tiempo.

Nosotros hemos estado hablando con vecinos de las calles Cigüeña, San Millán, Villegas, Albia de Castro, Huesca, Lardero, Rey Pastor, Pérez Galdós, Guillén de Brocar o Gonzalo de Berceo y todos ellos nos dicen lo mismo, ¿qué hacemos ahora? Somos gente trabajadora que necesita el coche para ir a trabajar y no tenemos ni opción, ni dinero para comprar o alquilar un garaje privado.

Miren, nos han insistido mucho en la cuestión de la tarjeta de residente y este es el motivo por el que hemos traído esta moción al Pleno. Pero nos hubiera gustado no hacerlo, la verdad. Hubiéramos preferido que el haber subido el precio de esta tarjeta un 24% no significara que no han mejorado en nada las condiciones. Lo cual, lamentablemente, confirma que lo único que persiguen es un afán meramente recaudatorio, que cada vez más va siendo la marca de la casa del Partido Socialista.

Lo que les proponemos es algo muy sencillo, real, se puede hacer. No veo la pega, más allá de una cuestión simplemente, ideológica. Es seguir el modelo de otras ciudades del entorno, como son Vitoria, San Sebastián, Bilbao o Pamplona.

Ya ven, multitud de colores políticos y teniendo en cuenta que hay una realidad a la que se debe dar solución y además es una solución que no entra en conflicto con nadie, pues que se puedan habilitar zonas de aparcamiento exclusivas para residentes. Unas zonas de aparcamiento delimitadas, según calles, zonas, portales, en aquellos lugares en los que exista una demanda de aparcamiento en superficie, ocasionada por la falta de posibilidades de aparcamiento privado, que no son en ningún caso de...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.



D^a Patricia Lapeña: Sí, termino. Decisión de los propios residentes. No estamos hablando de regalar aparcamientos, eso ya se lo adelanto, sino de regular para garantizar que no existan desigualdades, máxime, cuando en esta reducción de aparcamientos de ampliación de los de pago sin alternativa, parece que va a ser la tónica en lo que queda de legislatura.

Lo pueden definir junto con los técnicos. Ya hay datos en esta casa, hay datos del número de garajes, del número de residentes.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, termine.

D^a Patricia Lapeña: Terminó. Lo digo por si luego hay dudas. Y simplemente creo que es una medida sencilla, que es una medida facilitadora y que daría solución a la desigualdad que se ha ido acrecentando en estos 2 años y medio. Gracias y perdón.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Turno en contra, Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Llega hoy al Pleno una cuestión que es vital para el modelo de movilidad de Logroño, como es la ORA y sus zonas verdes y azules.

Como podrán imaginar, desde Unidas Podemos apoyamos el modelo que el Concejal Sr. Caballero está desarrollando y nos parece el apropiado para la ciudad y, desde luego, mucho más adaptado a la realidad.

Solicita el Partido Popular en su moción que se creen en Logroño zonas exclusivas de estacionamiento para residentes en Logroño, al igual que en otras ciudades del entorno. Acaba de mencionar, Sra. Lapeña, Pamplona, Bilbao, San Sebastián. Parece que la Sra. Lapeña no conoce bien las ciudades del entorno, o que por lo menos, no ha estudiado su modelo de movilidad. Pone usted ejemplo Bilbao, San Sebastián, Vitoria-Gasteiz o Pamplona en la moción.

En Bilbao no existen las plazas de residentes que usted solicita, de hecho, la ciudad tiene un sistema similar de uso de tarjeta de residentes, con una pequeña diferencia a la ciudad de Logroño, que el 90% de la ciudad está cubierta por zonas verdes y azules, y que además, estas zonas continúan su extensión hasta cubrir, más que probablemente, la totalidad de la ciudad. Es más, precisamente en una ciudad que tiene grandes problemas de aparcamiento por su densidad poblacional y su orografía, la principal solución alcanzada para ello es la extensión de las zonas verdes.

El caso de Vitoria-Gasteiz es diferente. Sí que es cierto que tiene plazas de residente, un número muy limitado de las mismas, en zonas con especiales problemas de acceso y que se pusieron en marcha tras el 50% de la ciudad con zonas verdes y azules, poniendo especial atención en las zonas saturadas y los distritos del entorno céntrico. Una vez más, la solución adoptada es extender la zona verde.



Si hay un lugar en el que existe un número especialmente alto de plazas de aparcamiento de residentes es en San Sebastián. Eso es cierto. Pero, ¿por qué se da esto? Estas plazas se encuentran especialmente en el centro de la ciudad. Claro que se da la casualidad que nos encontramos ante la ciudad que más visitantes recibe de todo el norte, siendo que muchos de ellos se trasladan en coche a la ciudad. Con su tamaño y acogiendo cientos, o a veces miles de turistas de manera diaria, la única forma que tiene Donostia de asegurar el aparcamiento para los residentes del centro es reservando esas plazas.

Por lo tanto, usted nos plantea una vez más una solución que nada tiene que ver con Logroño. Ni Logroño recibe miles de turistas al día, ni tiene más del 50% de superficie de zonas verdes o zonas azules de aparcamiento.

Es más, lo que permite precisamente la extensión de estas zonas es que haya rotación de vehículos y, junto con la tarjeta de residente, esto garantiza que una persona trabajadora que utiliza el coche de manera diaria pueda encontrar sitio para aparcar muy cerca de su casa.

Un residente que llega a las 18 horas a su casa, después de trabajar, tiene muchas garantías de encontrar un apartamento cerca de su domicilio, gracias a la zona verde y con la tarjeta de residente no tendrá que pagar por esas horas de aparcamiento.

La tarjeta de residente cumple perfectamente con las necesidades de las personas de los barrios, ya que, además, permite la flexibilidad de elegir el horario gratuito. Pero no solo eso, sino que además, como también ha reconocido al menos usted, Sra. Lapeña, el comercio se ve beneficiario gracias a la rotación de vehículos.

Así lo afirman la mayoría de los comerciantes...

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, vaya terminado.

D. José Manuel Zúñiga: Termino enseguida, Sr. Presidente.

Y así está comprobado en la mayoría de las ciudades en las que este método se utiliza.

Y por último, pero no menos importante, la extensión de la zona verde siempre servirá como elemento disuasorio de la utilización del coche en la ciudad y como impulso al transporte público o al desplazamiento a pie por la ciudad.

En el fondo, el debate es sobre el modelo de movilidad, un debate que ya hemos tenido aquí muchas veces y que sabemos perfectamente que ustedes están en contra, alegando a la libertad de contaminar, producir ruido, ocupar el espacio público, que es de todos y todas, por aquellas personas que quieren ir en coche particular a todas las partes. Muchas gracias, Sr. Presidente, perdón.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Nosotros también vamos a votar en contra de esta moción, no porque estemos en contra de las zonas exclusivas de residentes, sino porque es una moción poco trabajada y ambigua, con la que parecen, simplemente, pretender poner encima de la mesa el debate sobre la ORA, después de la ampliación de las plazas realizadas con el nuevo contrato, como comentaba.

No proponen ninguna zona en específico, ni tipología de calles en las que se deba aplicar estas nuevas zonas. Si plantean zonas exclusivas de residentes, se supone que es porque han detectado necesidades en algún barrio o alguna zona. Entonces, al menos, concreten cuáles, para poder valorarlo.

Tampoco especifican la regulación de esta nueva tipología, aunque en su moción pone que sean zonas exclusivas y sin límite de tiempo. Entiendo que sin límite de tiempo es para la estancia de los residentes, pero, ¿la exclusividad también es sin límite? ¿Exclusivas para todo el día? ¿Solo por la noche como en otras ciudades? Son detalles importantes que ustedes debieran haber definido en su propuesta.

Sinceramente, incluso llego a dudar si lo que proponen es crear una nueva tipología de zonas exclusivas o bien modificar la regulación de las zonas verdes para que los residentes no tengan límite horario. Que es lo que parece, apareció en prensa con su propuesta, pero que nada tiene que ver con las zonas exclusivas que piden, a excepción de que ambos casos tienen algo en común, que hay que modificar la Ordenanza, cuestión que ustedes no abordan. La política de aparcamiento es uno de los ejes principales en la estrategia de movilidad de una ciudad y hay que analizarla en su conjunto. Lo hemos dicho bastantes veces.

Traen este debate a Pleno, creo que de una manera un tanto forzada, cuando creo que es un debate ya superado. La ciudad lleva mucho retraso en temas de movilidad, siempre lo decimos. Pero precisamente en este hay que reconocer que ya en 2008, Domingo Dorado tuvo una visión bastante precoz de la importancia de la rotación en el aparcamiento en superficie, al definir la Ordenanza Reguladora de Aparcamiento, conocida como ORA.

Y digo que es un debate superado, porque ya en su día también generó mucho rechazo, y a pesar de ello, la realidad es que desde entonces no ha sido necesario modificar la ordenanza.

Como he comentado, la ordenanza de la ORA está vigente desde su aprobación en 2008, una vez que se modificase la Ley Nacional de Tráfico en 1997, dando cobertura a las zonas reguladas para, y voy a citar textualmente la ley, “garantizar la rotación de los aparcamientos”.



De tal modo, que la ordenanza de Logroño favorece el aparcamiento de los residentes, al mismo tiempo que ofrece alternativa de aparcamiento al comercio, a todos los profesionales que trabajan a domicilio y a todas las personas que necesitan resolver su logística por medio del coche.

Todos ellos manifiestan estar satisfechos con las zonas, porque es lo que siempre demandan: rotación. También los propios residentes, que se quejan constantemente de los coches que están mal aparcados y almacenados durante semanas, incluso meses, en el espacio público.

Además, la rotación es una solución a un problema tan de Logroño, muy de Logroño y mucho de Logroño, como la doble fila. Algo que denuncian todos los planes estratégicos que tratan la movilidad de Logroño como el principal problema en movilidad de la ciudad.

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Estamos abiertos a pensar y a estudiar las zonas exclusivas de residentes, si hay necesidad de regular esta forma en alguna calle. Pero, una vez se detectase la necesidad, sería el momento de pensar en modificar esa ordenanza. Lo que no tiene sentido es dedicar recursos a iniciar una modificación de la ordenanza para adelantarnos a una futura necesidad, mientras que tenemos...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, termine.

D. Jaime Caballero: Otras ordenanzas que es necesario actualizar, de acuerdo al Plan normativo, que fue aprobado en este mismo Pleno hace unos meses. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de Portavoces, Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Coincido con el Sr. Caballero en que esta moción está poco elaborada y que tiene más un carácter electoralista que la de búsqueda real de solución.

Desde el Partido Riojano estamos acordes con la rotación, pero no puedo, ni quiero ocultar que también estamos observantes sobre algunas de las zonas verdes, que parece ser que el resultado no está siendo el esperado. Ha pasado poco tiempo, pero estamos observantes con todo lo que tiene que ver la zona verde que afecta al barrio de Madre de Dios.

También en lo que afecta a la calle Huesca. Estamos hablando de un espacio donde hay muchas vecinas y vecinos que no disponen de garajes en sus edificios, estamos hablando de una clase media que también está siendo muy castigada ahora mismo por el tema del empleo y es una zona de mucho trabajador, que también trabaja en zonas de polígonos y fuera de la ciudad.

Estamos un poco observando en qué está afectando a esos vecinos, con la voluntad de qué se podría, si se detecta algo finalmente, mejorar. Lo que pasa que yo creo que ha pasado demasiado



poco tiempo para que, ahora mismo, podamos hacer un análisis claro sobre ese asunto o si realmente está funcionando o no está funcionando.

Como he dicho, apostamos por la rotación, porque indudablemente acaba beneficiando al comercio.

Tampoco creemos, y por eso no vamos a apoyar la moción del Partido Popular, que la solución pase por destinar en exclusividad espacio público para unos vecinos. Yo creo que hay que estudiarlo mucho más en profundidad y sobre todo destinar esa parte, ese tiempo total, para los residentes. Yo creo que, insisto, necesitamos más tiempo para ver los resultados.

También creemos, y así se lo trasladamos al Sr. Caballero, que tenemos que seguir trabajando como Equipo de Gobierno en aparcamientos disuasorios, fuera de determinadas zonas, promocionar muchas de las plazas subterráneas que tiene esta ciudad y que los datos demuestran que no se están utilizando y que quizás tenemos que animar más a los conductores y conductoras a que se haga uso de esos espacios.

Trabajar más acciones en contra de la doble fila, que es uno de los problemas que tiene esta ciudad y para los que somos ciclistas y nos movemos en bicicleta, nos dificulta enormemente el poder movernos con seguridad en bicicleta. Hay otras acciones que se pueden implantar y trabajar, como sanciones, para desanimar a que esa práctica tan habitual y tan incómoda para la ciudad de Logroño, como es la doble fila, se siga practicando.

Como digo, no vamos a apoyar la moción, porque creemos que está poco trabajado el asunto. Iremos observando cómo van evolucionando en los diferentes barrios las medidas que se han implantado y que nosotros, por supuesto, también hemos apoyado. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. El problema que tiene esta moción, y que tienen ustedes en el Partido Popular, es que están defendiendo una medida aislada, que no tiene ningún sentido si no se toman más medidas, como se ha explicado.

Ustedes se están quejando de que hay más plazas de pago y que son más caras y quieren poner plazas de residentes en ciertas zonas. Si lo que garantiza el aparcamiento en estas zonas es la rotación de vehículos, ustedes se están cargando este concepto mediante las plazas de residente permanentes.

En realidad, lo que buscan es volver a instalar el mecanismo habitual de aparcamiento, eliminando así, toda la rotación de aparcamiento, por lo que nos volveríamos a encontrar con los mismos problemas en esas zonas una y otra vez.



Yo les agradecería que de vez en cuando piensen en la ciudad y en el bienestar de sus habitantes, que piensen un poco en el futuro. Se está haciendo un trabajo enorme para mejorar la calidad de vida de los logroñeses y logroñesas en un corto y largo plazo, instaurando un modelo de movilidad acorde con los criterios del siglo XXI y ustedes parece que siguen anclados en los modelos del siglo XX.

Como les he dicho anteriormente, les invitamos a que le echen un vistazo a los modelos de movilidad en Europa, a que vean lo que dicen las agendas urbanas, los ODS, a que estudien su contenido y que se pongan a trabajar por el bien de toda la ciudadanía y no solamente la de unos pocos.

Actualícense, no sigan viviendo en el siglo XX. Si no son capaces, como decía aquel, devuelvan el dinero y disuélvase. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Que Logroño tiene un problema serio en materia de aparcamiento no es algo nuevo, pero sí que es verdad que es una situación negativa, que se ha incrementado gravemente en estos últimos 2 años, debido, principalmente, a una improvisación en las actuaciones que se realizan y una falta de estrategia y de planificación por parte del Equipo de Gobierno.

De una imposición sin diálogo, ni con los vecinos, ni con los comerciantes. Y es algo que resulta alarmante, ¿no?, respecto a esa forma de entender la política del Equipo de Gobierno. La forma de ejecutar Calles Abiertas, que no su propia filosofía.

La modificación del contrato de aparcamiento vigilado, la incorporación de cerca de 900 plazas azules, como compensación a la empresa por las eliminadas en el programa de Calles Abiertas. La reurbanización de determinados espacios, revelan esa improvisación con la cual se actúa.

En lo que va de legislatura han eliminado más de 1.000 plazas de aparcamiento en la ciudad, y el hecho importante es que no se ha ofrecido ninguna alternativa, los vehículos no tienen ninguna otra alternativa, las personas que necesitan el vehículo no tienen alternativa.

Además, se ha llevado a cabo esa eliminación de las plazas de aparcamiento en la ciudad consolidada, que es especialmente donde los vecinos no cuentan con otras opciones para estacionar sus vehículos, porque directamente no existen garajes, ni públicos ni privados.

Y por poner el último ejemplo, el caso de la urbanización de las calles Los Hierros y Hospital Viejo. Nosotros compartimos que se tenga que urbanizar esta zona. Y sí que al presentar el proyecto me esperaba que el Concejal Jaime Caballero ofreciese al mismo tiempo una alternativa para esos vehículos. Pero al final, fue en vano, porque tampoco se dio a conocer esa alternativa para esas personas.



Como tampoco ha habido ninguna alternativa en el caso de la calle San Millán. Y este caso nos resulta realmente hiriente, porque cuando el Ayuntamiento desarrolló el Plan de Centro, con la construcción de aparcamientos subterráneos para residentes y de rotación en diferentes calles de la ciudad, se valoró también la creación de aparcamientos subterráneos en aquella zona para residentes, fue el Partido Socialista el que alarmó a los vecinos, asegurando que los edificios se desplomarían si se construyera un aparcamiento subterráneo.

Ahora, ese mismo Partido Socialista, abandona a los vecinos y les pone dificultades a la hora de aparcar el coche en la propia calle donde residen. De manera que los vecinos tienen que elegir si aparcan sus coches por la mañana o por la tarde y el resto del día, se debe de practicar un abracadabra y hacer desaparecer el vehículo.

Nosotros, lo hemos repetido en innumerables ocasiones, compartimos la idea de eliminar los coches de la superficie de la ciudad, pero es que, a la vez, hay que ofrecer una alternativa.

Se necesita para ello una estrategia, como he dicho de un principio. Que no exista una improvisación, que exista dialogo, sin una política de hechos consumados, y ofreciendo alternativas.

Nosotros hemos propuesto ya en varias ocasiones la creación de aparcamientos disuasorios, que son fundamentales, alternativas para el aparcamiento...

Sr. Presidente: Sra. Fernández vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Llegar a acuerdos con los aparcamientos subterráneos. Propusimos también una línea de ayudas para compras de bicicletas. Pero es que ustedes no valoran ni tan siquiera el qué, valoran de quién.

Les propusimos crear aparcamientos cubiertos para bicicletas, y eso ha caído en la fortuna de los fondos europeos, que esperemos que lleguen. Les propusimos también, mejorar el transporte urbano, que debe de ser la base y es la clave fundamental.

Para nosotros, la conclusión es, que su idea de hacer ciudad no incluye a todos los logroñeses y en su guerra...

Sr. Presidente: Sra. Fernández termine.

D^a. Rocío Fernández: Un segundo. Y en su guerra contra el coche, se les olvidó, incluso, el que las personas con movilidad reducida pudieran acceder al centro. Y todo esto está creando dificultades y está teniendo muy malos resultados para la ciudad. Disculpe, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.



D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente. Creo que queda claro, ¿no?, cómo tienen ustedes la mente, que es en lo único que piensan y que es lo único que quieren hacer, o que quieren que todos pensemos en la ciudad de Logroño, y es movilidad y su modelo de movilidad.

Y que no hayan sido capaces, leyendo esta moción, de hacer un ejercicio de entender que no es una moción de modelo de movilidad, aunque hable de movilidad, es una moción que está hablando de un tema social, está hablando de personas, está hablando de reducir desigualdades, está hablando de garantizar que quienes no tienen acceso a un garaje, por unas circunstancias que no dependen de ellos, puedan tener acceso a una plaza de aparcamiento, de una forma que estamos diciendo, no se le va a regalar, van a pagar una cuota, una cuota anual.

Simplemente, lo que estamos solicitando, es que no tengan que elegir, que es lo que nos han dicho. “Miren, es que tenemos que elegir si queremos o si podemos aparcar por la mañana o por la tarde. Es que nosotros trabajamos en turnos partidos, que necesitamos aparcar nuestros vehículos por la mañana, pero también por la tarde”.

Simplemente estamos pidiendo adaptar esa cuestión. Esta es una moción social, se ha hablado de los ODS, aquí, muchas veces, pero se les ha olvidado un ODS, el ODS número 10, el ODS número 10 que busca la reducción de las desigualdades.

Y ustedes, con la medida que han tenido, están aumentando las desigualdades en vecinos de Logroño, en zonas que están afectadas por una alta concentración de vehículos sin posibilidad de plazas de garaje privado y que, casualmente, actúan en las zonas en las que la ocupación ya estaba detectada y ya estaban avisados de que iba a suponer un problema. En zonas como el Casco Antiguo, como el Centro, como el Carmen, como Lobete, como Madre de Dios y como Zona Oeste. En todas ellas, en el PMUS está dicho, hay una tasa de ocupación de más del 80%. Y ustedes van y donde cambian las plazas de no pago a pago son, casualmente, en todas esas zonas. Y lo que nos queda por ver.

Porque nos queda por ver el aparcamiento de Revellín, porque nos queda por ver la calle Murrieta, porque nos queda por ver Pérez Galdós, porque nos queda por ver muchísimas eliminaciones de plazas de aparcamiento y muchísimas implantaciones de zonas de pago, sin dar solución a lo que les estamos pidiendo, que es garantizar la igualdad.

Yo ya sé, Sres., que el Partido Socialista es ahora más, es el partido elitista, que los que están en Unidas Podemos, antes ocupaban casas y ahora compran chalés con garaje, pero lo que les estamos pidiendo es simplemente que dejen su mentalidad de pensar en modelo de movilidad que quieren implantar en la mente de las personas, y que piensen primero en las personas.

Ustedes están aquí para pensar en las personas, nosotros estamos aquí pensando en las personas. Nosotros, Sr. Alcalde, hemos paseado por todas estas calles, hemos pasado por todas



estas zonas y a usted solo le veo en despachos y en comercios. Ya le digo, Partido Socialista, partido elitista.

Solo le veo ahí, y con todo el respeto para todos los tipos de comercios. Sí, recientemente esta semana, sí.

Entonces, simplemente, lo que estamos pidiendo desde el Partido Popular es que actualicen una tarjeta o una implementación de un modelo, llámenle como quieran. Pueden optar por la opción de Vitoria, que tengan esta tarjeta con la que puedan aparcar, con ese pago anual, durante todo el día, sin tener que elegir mañana o tarde, con el consiguiente sobrecoste...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: En zona verde o en zona azul. Sí, disculpe. O pueden elegir el modelo de San Sebastián, en el que hay zonas exclusivas a residentes. Pueden elegir el modelo que quieran, pero pueden pensar en las personas primero y dejar ya, de una vez, de querer confrontar a los logroñeses.

Que no estamos aquí peleando por la movilidad, que todos sabemos hacia dónde tenemos que ir y que cuidamos de nuestro planeta. Lo sabemos perfectamente, no nos lo tienen que enseñar ustedes. Pero antes del planeta, para nosotros, van las personas y van los logroñeses.

Y ustedes votando en contra de esta moción...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, termine.

D^a Patricia Lapeña: Están votando en contra de aquellos que no pueden pagarse una plaza de aparcamiento privado. Aquellos en los que ustedes antes defendían y que ahora tienen que pagar más por todo. ¿Por qué? Por el Partido Socialista.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, se le ha terminado su tiempo. Gracias Sra. Lapeña. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Voy a intentar aclarar algunas cuestiones, aunque desmontar toda la demagogia que acaba de hacer la Sra. Lapeña me costaría mucho más tiempo.

Repasando el tema de la comparación con las ciudades, por ejemplo Pamplona, que tiene esas zonas exclusivas, pero muy pocas, muy pocas. Y además las tiene, porque tiene toda la ciudad regulada. Apenas existen zonas blancas.

Pamplona regula más de 25.000 plazas, 10 veces más que en Logroño, para una población poco mayor, 10 veces más. Y ese tipo de ciudad donde hay pocas plazas, es precisamente cuando se crean zonas de residentes para evitar ese efecto frontera.



Otro motivo para crear las plazas exclusivas de residentes, es evitar el tráfico de agitación buscando aparcamiento en el interior de las súper manzanas, que es, por ejemplo, lo que trata de conseguir Vitoria.

Quiero recordar en Logroño, con la tarjeta de residente que han nombrado, que cuesta 36 euros al año, sigue siendo la más barata del entorno. Se puede aparcar en su zona verde de forma gratuita, desde las 8 de la tarde hasta las 4 de la tarde del día siguiente, o desde las 2 de la tarde hasta las 9 de la mañana del día siguiente. Y el sábado todo el día. Y en zona azul, con la tarjeta, disponen de una hora y media de estacionamiento gratuito cada día.

Las tarifas eran de 2009 y con el nuevo contrato se establecen, sí que está en el contrato, esas nuevas tarifas, que si antes con un euro se podía estacionar 70 minutos, ahora son 63, es decir, 7 minutos menos, que es un 10%.

Y si se quiere estacionar el tiempo máximo de 2 horas, antes era 2,15 y ahora 2 euros y medio. Que es un 16% de incremento, pero repito, desde 2009. Entonces, no es un afán recaudatorio, sino es actualizar las tarifas para que sea el servicio viable.

Se empeña en que el Ayuntamiento dé alternativas de apartamiento, como si ceder espacio público, que es de todos, para almacenar un bien privado de unos pocos, fuese una de las competencias fundamentales del Ayuntamiento, como lo es limpiar las calles, velar por la convivencia, por la cultura, por el patrimonio o propiedad de las personas.

Solo el 40% de la población tiene coche y a la mayoría, afortunadamente, no le hace falta todos los días para desplazarse por la ciudad. Hay 66.000 turismos en Logroño y unas 94.000 plazas privadas de aparcamiento, contando garajes y parkings, a la que se suman más de 33.000 plazas de aparcamiento público en la superficie.

Lo cual, redondeando, hacen una cantidad de 127.000 plazas para un total de 66.000 turismos. En la primera estimación no parece que sean unas cifras alarmantes, aunque puede ocurrir que, en algún caso, no haya una proporción entre ellas.

Los aparcamientos del espacio del Palacio de los Deportes, de Las Norias y del Berceo, que se pueden considerar como disuasorios, están a un 15% de su ocupación. Las obras nuevas se han elegido, precisamente, estudiando el porcentaje de ocupación y actividad de la zona y las que estaban más saturadas son las que se han instalado. Zonas céntricas con variedad de uso, como lo es el entorno de Avda. de La Paz, para atender las necesidades logísticas de un viario principal como es este.

Menéndez Pelayo, qué decir de la densidad hostelera y próxima a...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.



D. Jaime Caballero: Principales comercios. Y así sucesivamente.

Y esta ampliación no ha sido la única desde 2009, con las modificaciones y ajustes se pasó de 1.200 plazas, al inicio del contrato, a 1.750 plazas, es decir, unas 500 plazas más que en los 8 años que ustedes gobernaron, entiendo que algo también tendrían y que contribuirían en ello. Y termino ya, Presidente.

Las numerosas plazas de aparcamiento ahora disponibles en las nuevas zonas verdes, han evidenciado que no faltaba aparcamiento. Lo que sobran eran coches almacenados en el centro de la ciudad. Y lo que debiéramos estar hoy debatiendo aquí es a qué se dedica ese espacio recuperado, como por ejemplo, usted hablaba del planeta, a plantar árboles, o para adaptarnos y mitigar los efectos del cambio climático. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.

Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupos Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción con los 10 votos del Grupo Socialista, los 2 de Unidas Podemos y 1 del Partido Riojano.

Asunto nº 15. Moción presentada por el Grupo Ciudadanos para la puesta en marcha de un Plan Municipal de Vivienda.

Sra. Secretaria: Asunto nº 15, se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para la puesta en marcha de un Plan municipal de vivienda. En este asunto se ha presentado enmienda de modificación por los Grupos Municipales Socialista, Unidas, Podemos y Mixto, con fecha 1 de febrero, tratado en Junta de Portavoces, celebrada con fecha de hoy.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. La recientemente aprobada Ley de Vivienda, deja en manos de los ayuntamientos la decisión de que se destine, o no, el 30% de la vivienda nueva para venta o alquiler de vivienda social.

Esta nueva ley aprobada, impulsada por Unidas Podemos y el Partido Socialista atribuye a las corporaciones locales la posibilidad de utilizar las herramientas que ofrece la nueva normativa para favorecer el acceso a la vivienda a las personas que encuentran dificultades en el mercado libre.

Ese, dicen que es el objetivo de esta nueva ley, y ese es el objetivo de la moción que el Grupo Municipal Ciudadanos presenta hoy en este Pleno. Una moción, que estoy segura, todos los Grupos Municipales que formamos parte de esta Corporación, vamos a votar a favor, porque todos estamos de acuerdo en favorecer el acceso a la vivienda para todos los vecinos de Logroño o, al



menos, así lo hemos expresado todos en diferentes ocasiones a lo largo de la legislatura. Y votar en contra hoy, porque la moción se presenta desde un grupo de la oposición, pues estaría feo.

Y por ese motivo, y porque la nueva Ley de Vivienda así lo dice, lo más razonable es que los grupos que forman parte del Equipo de Gobierno retiren la enmienda que presentan. Saben que los puntos que se detallan en su enmienda son vagos y no les comprometen a nada en materia de vivienda social. Y no quiero creer que ese es su objetivo, es decir, el no comprometerse a nada.

Si comparan la moción del Grupo Municipal Ciudadanos con sus enmiendas, comprobarán que todos compartimos el fondo. Incluso 2 de los 3 puntos son prácticamente iguales.

Equilibrio entre la promoción de vivienda en alquiler y en venta. Algo que también recoge la nueva Ley de Vivienda, la garantía de que los nuevos edificios y viviendas contemplen criterios de eficiencia energética.

Y la diferencia entre ambas propuestas, y en esa petición que hacemos nosotros, es que el Ayuntamiento se compromete a poner en marcha un Plan municipal de vivienda que ofrezca a los logroñeses un acceso a la vivienda digno, adecuado, asequible y sostenible.

Por otra parte, nada nuevo, ya que lo señala la propia Constitución en su artículo 47. “Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna”.

El derecho a una vivienda digna es, sin duda, una de las grandes deudas del Estado de Derecho y de las Administraciones que gestionan los Gobiernos Central, Regional y Local.

Los partidos que forman parte del Equipo de Gobierno, PSOE, Unidas Podemos y Partido Riojano, nos proponen cambiar ese término de “Plan municipal de vivienda”, por, “tomar las medidas necesarias para mejorar el acceso a una vivienda digna, dentro de las competencias, manteniendo la línea de colaboración con el Gobierno de La Rioja”. Sinceramente, nos parece absurdo.

Unidas Podemos, en su programa electoral de Logroño, prometió garantizar el acceso a la vivienda a los colectivos con más dificultades, especialmente a los jóvenes. Lo que dice nuestra moción.

Prometió también un plan específico de alquiler que permite a los jóvenes su emancipación, y acceder a una vivienda a familias en dificultades. Hace 3 años los planes sí que les gustaban.

Prometieron también ampliar el Parque Municipal de Vivienda en Alquiler, lo que dice la moción de Ciudadanos.

El programa del PSOE en Logroño se expresaba en términos parecidos y, Alcalde, se apostaba por incrementar la vivienda social en venta y en alquiler, lo mismo que expresa nuestra moción.



Y lo mismo sucede con el programa electoral del Partido Riojano, que proponía la creación de un parque público de vivienda, lo que solicita la moción de Ciudadanos. Les voy a leer los 3 puntos.

Uno, que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, ponga en marcha un Plan municipal de vivienda que ofrezca a los logroñeses un acceso a la vivienda digna, adecuado, accesible y sostenible.

Segundo punto, que el Plan municipal de vivienda que se ponga en marcha contemple un equilibrio entre las modalidades de vivienda en venta y en alquiler.

Y tercer y último punto, que el Plan municipal de vivienda garantice la eficiencia energética de los edificios y de las viviendas que forman parte de...”.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Creo que entre todos podemos aprobar una propuesta que realmente beneficia a los vecinos de Logroño, porque merece la pena, y porque todos los que estamos aquí estamos de acuerdo, de manera que voten a favor respecto a la moción que presentamos. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Fernández. Presenta la enmienda la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Los Grupos Municipales del Partido Riojano, El Partido Socialista y Unidas Podemos presentamos una enmienda de modificación a la moción presentada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la puesta en marcha de un Plan municipal de vivienda que proponen los siguientes 4 puntos.

Yo también lo voy a leer, para que quede claro que nosotros no cercenamos nada de lo que la moción inicial propone.

Los 4 puntos serían:

Primero, que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño tome las medidas necesarias para mejorar el acceso a una vivienda digna de logroñeses y logroñesas, dentro de sus competencias, manteniendo la línea de colaboración con el Gobierno de La Rioja y estableciendo los convenios necesarios para reforzar el trabajo conjunto.

Segundo, que estas medidas estén centradas especialmente en la puesta a disposición de viviendas públicas, preferentemente en régimen de alquiler.

Tercero, que las futuras actuaciones en materia de vivienda tengan en cuenta la eficiencia energética de los edificios.



Y punto cuarto, seguir colaborando con el Gobierno de La Rioja para ultimar el mapa y el listado de vivienda vacía en la ciudad de Logroño, así como la aplicación del concepto de vivienda social y cualquier otra cuestión que garantice el derecho a la vivienda.

El compromiso de este Equipo de Gobierno con la vivienda es claro. Por eso, la enmienda refleja que consideramos necesario que se tomen las medidas en este sentido, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y dentro de nuestro marco competencial, que es algo que, lamentablemente, a Ciudadanos se le olvida, Sra. Fernández, nuestro marco competencial.

Precisamente, nuestra apuesta por la mejora del acceso a la vivienda en la ciudad es la que nos impulsa a favorecer el régimen de alquiler en las viviendas públicas. Esto se complementa con el trabajo que ya se está haciendo, y que instamos a continuar para detectar toda la vivienda vacía que existe en la ciudad.

Y por último, consideramos importante que cualquier nuevo planteamiento relacionado con la vivienda tenga en cuenta los retos de futuro, como son el cambio climático, adaptando los edificios a estas cuestiones.

El Grupo Ciudadanos se ha propuesto una moción que, si bien en contenidos apunta en la buena dirección, no acierta del todo, Sra. Fernández, en su encaje en este Ayuntamiento, por tema competencial, le repito. Estoy segura de que sabe cuál es la relación entre el Ayuntamiento y el Gobierno de La Rioja en competencias respecto a la vivienda, que impide el desarrollo de este plan tal y como usted lo solicita.

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: Esa es la razón principal de la enmienda. Convertir su propuesta en algo ejecutable y realizable por este Ayuntamiento, incluyendo más cuestiones que las que usted plantea, para que quede lo más completa posible. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Ya lo he adelantado cuando he presentado la moción. En esta enmienda, la redacción del primer punto, la verdad es que se queda como algo muy vago como objetivo, se queda como algo descafeinado y con absoluta falta de compromiso.

Además, es que yo no entiendo el porqué no podemos tener un documento que se puede llamar plan, se puede llamar estrategia o se puede llamar de la manera más creativa que les pueda venir a ustedes a la cabeza.

Pero, simplemente, un plan que lo que hace es ordenar lo que se pretende hacer, que es lo que antes hemos comentado sobre el tema de movilidad, de manera que también sobre el argumento



de vivienda, creemos que es importante que se tengan claros los objetivos y que se vayan cumpliendo.

No vamos a aceptar esta esta enmienda, porque respecto al resto de los puntos, no solo el primero, ya hemos tenido una conversación previa y no hemos podido llegar a ningún acuerdo, porque parece que el objetivo era machacar los 3 puntos que nosotros presentábamos en nuestra moción, dejar absolutamente su sello, cuando lo único que han querido era cambiar la redacción a su manera.

De manera que la enmienda no se acepta.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Turno en contra a la moción, sin aceptación de la enmienda. Sra. Antoñanzas tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias. Sr. Presidente. De forma rápida.

Es de esas situaciones en las que voy a copiar algunas de las frases que ha dicho usted, Sra. Fernández, "Compartimos el fondo, entre todos es una moción que beneficia a los vecinos de Logroño". Yo creo que esa era la intención que manifestamos los 3 grupos municipales a la hora de hacer esta enmienda.

Y sobre todo, en aterrizar en cuestiones muy concretas que podemos hacer desde el Equipo de Gobierno o desde este Ayuntamiento. Además, entendemos desde el Partido Riojano, que fácilmente evaluables y demás. Creo que se ha perdido una oportunidad de llegar a un acuerdo y a un consenso.

Creo que es innegable que desde el primer minuto de este Equipo de Gobierno el tema de la vivienda nos ha preocupado. Usted no estuvo en la anterior legislatura, pero una de las cuestiones que más nos preocupaban a los Grupos que entonces estábamos en la en la oposición, como estaba también Ciudadanos y el Partido Riojano, era que desconocíamos y no hacíamos más que pedir qué locales públicos tiene el Ayuntamiento de Logroño, qué pisos tenemos en propiedad el Ayuntamiento Logroño, en qué situación están esos esos pisos.

Este Equipo de Gobierno, de una forma absolutamente rápida, descubrió que teníamos más de 100 pisos y se han puesto a disposición a través de los acuerdos que tenemos con el IRVI, para que se puedan aprovechar y beneficiar los logroñeses y las logroñesas que tienen una situación más complicada. Esta medida, y otras muchas, el Concejal responsable de Vivienda las expondrá.

Desde el primer mes, este Equipo de Gobierno demostró que tenía una preocupación por el tema de la situación de la vivienda, incluso mucho antes de que se hablase de esta ley a nivel nacional. Lamento, de verdad, que no haya aceptado la enmienda.



En cualquier caso, con independencia de que hoy decaiga esta moción, posiblemente, este Equipo de Gobierno, en esta enmienda, está plasmado el compromiso y la hoja de ruta de trabajo que vamos a seguir. Y, sobre todo, buscar algo que en ocasiones es muy difícil, pero que, por suerte, yo creo que es de una fortaleza en esta ocasión, que es el acuerdo con el Gobierno de La Rioja.

Hay muchos temas en los que se nos pone la zancadilla, lo he dicho más de una vez públicamente, pero, por lo menos, parece que, a través del IRVI, igual por el municipalismo que ha vivido la Sra. Beatriz Arraiz, hay una sensibilidad hacia lo que es el Ayuntamiento de Logroño y buena sintonía.

Yo animaré y apoyaré a mi compañero en que se siga trabajando en esa línea. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Lamentamos que no acepte usted nuestra enmienda, Sra. Fernández. Y lo lamento, porque nos hace pensar que no busca mejorar la vivienda en Logroño, sino que, simplemente, buscaba un titular, ya que no aceptándola, pierde la oportunidad de sacar adelante una buena propuesta para la ciudadanía de Logroño.

Usted hacía referencia a la nueva Ley de Vivienda que se aprobaba antes de ayer en el Consejo de Ministros, y hablaba de las competencias municipales, de los posibles temas que pueden sacar adelante los municipios con esta ley. Le recuerdo cuáles son las competencias de este Ayuntamiento respecto a Vivienda. Y también lo hablamos en la conversación que tuvimos respecto a la enmienda que podemos plantear.

¿Por qué no debatir sobre recuperar esas competencias de vivienda? Recuperar las competencias y la financiación, evidentemente. Hay ciudades y ayuntamientos que tienen, incluso, empresas públicas en este sentido.

Es indudable que el acceso a la vivienda también en esta ciudad es un problema. Para una persona joven poder emanciparse supone un esfuerzo económico tremendo. No solo por la situación laboral en la que se encuentra este sector, sino también por las dificultades que existen para acceder a una vivienda digna sin que esto absorba todos los ingresos de una persona.

Saben ustedes que para Unidas Podemos el derecho a la vivienda es uno de los ejes principales de actuación y un principio político inamovible.

Antes de ayer, como recordábamos, se aprobaba en el Consejo de Ministros la nueva Ley de Vivienda y espero que tras su paso por el Congreso, dote a las instituciones de una serie de herramientas vitales para la mejora de la vivienda.

Por desgracia, aunque lo normal sería encontrar un punto en común en una cuestión tan sensible, ya sabemos que, por ejemplo, con el Partido Popular no podríamos alcanzar un acuerdo en este



sentido, debido a su cerrazón. De hecho, ayer escuchamos a Pablo Casado, ayer o antes de ayer, ya no lo recuerdo, decir que iba a recurrir la nueva Ley de Vivienda por considerarla una cacicada.

Usted en la exposición de su moción hablaba de artículos de la Constitución, completamente de acuerdo, Sra. Fernández. Espero que después de escuchar sus argumentos en este Pleno al respecto y de todo ese desarrollo de la Constitución, su partido apoye la nueva Ley de Vivienda en el Congreso de los Diputados. La verdad es que está usted desaprovechando hoy la posibilidad.

Sr. Presidente: Sra. Castro vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: de un impulso a la política de vivienda de este Ayuntamiento, facilitando el acceso a la misma a las personas más vulnerables, a los jóvenes, a las que más lo necesitan. En cambio, se agarra a su propuesta original, que no tiene viabilidad en este Ayuntamiento tal y como la plantea. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Calonge.

D. Adrián Calonge: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos, a todas. Dar la bienvenida a la nueva compañera del Grupo Popular. Esperamos poder tener buenos debates. Mandar todo el apoyo del mundo a Kilian, te echamos mucho de menos, te queremos ya por aquí.

Desear también la recuperación del Sr. Tricio y también dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Social y dar las gracias a los que han estado hasta ahora trabajando en este organismo.

Del mismo modo, dar las gracias al Grupo Municipal Ciudadanos por poder traer al Pleno una moción sobre vivienda, donde se plantean algunas ideas interesantes, y que la propuesta de enmienda del Grupo del Gobierno, creemos, de verdad, que la mejoraba, manteniendo el espíritu de la moción, la línea del trabajo que se lleva haciendo durante estos 2 años con el Gobierno de La Rioja. Incluso, aportaba ideas que se expresaban en el cuerpo del texto, pero no en los puntos a aprobar por parte de la moción original presentada. Sin embargo, parece que no la aceptan, lo cual, la verdad, nos apena. Les voy a documentar por qué votamos en contra de la moción, y no es porque la presente el Grupo de Ciudadanos.

Sorprende sobre manera que abandonen ideas interesantes, como es el mapa de vivienda vacía, punto 4 de la enmienda, que sí aparece en el texto justificativo de la moción y que usted no ha entrado a valorar siquiera cuando ha adjudicado el “no” a la enmienda.

Entre todos los puntos, también parece que se traspapeló otro que es interesante, como el hecho de que ese plan podía tener en cuenta un modelo de ciudad cohesionada urbanísticamente.

Entrando sobre los diferentes puntos, el punto número 1 ya se está implantando, gracias a ese acuerdo marco con el Gobierno de La Rioja, donde 28 viviendas del Ayuntamiento forman parte del



mismo, junto con otras entidades. Mientras se avanza en nuevos paquetes o en partidas de regeneración urbana, tal y como ya explique en la comparecencia que tuvimos hace un par de meses en este mismo Pleno.

Se ultima, además, el marco competencial de vivienda social. También con la Comunidad de La Rioja, que no existía previamente.

El punto 2 es sumamente curioso, porque se pide que se tenga en cuenta un equilibrio entre las modalidades de venta y alquiler cuando se estima que hay entre 8.000 y 10.000 viviendas vacías en la ciudad. Mapa que también se está elaborando con el Gobierno de la Rioja.

Las medidas que se van a llevar a cabo desde el Plan de vivienda regional, en el que colaboramos, quieren, precisamente, que todas esas viviendas se pongan en el mercado con un aumento en la oferta del alquiler. El objetivo es, tal y como recoge su moción, no caer en los mismos errores del pasado.

El punto 3 es el de eficiencia energética, que tenemos que reconocer que es una preocupación ya manifestada en otras ocasiones por su grupo municipal. Algo que ya se recoge dentro de nuestras políticas, como las ayudas de eficiencia energética municipales, la línea de rehabilitación energética dentro del Plan de vivienda regional, para ofrecer estas viviendas al mercado. O, fíjese, simples actuaciones puntuales, como puede ser la mejora de la eficiencia de las acometidas en las nuevas obras por la ciudad, como puede ser la Villanueva que ya está en marcha y que luego estos hogares se beneficiarán de ella mediante este tipo de ayudas ya descritas.

Por lo tanto, con mucho esfuerzo, tras la renuncia en 2012 por parte del Ayuntamiento de hacer una política de vivienda, este Ejecutivo está consiguiendo avances en vivienda. Me alegra, por otro lado, que en el epílogo de la moción se mencione el documento de la Agenda Urbana 2030, que desde el Gobierno también impulsamos.

Muchas veces se nos ha criticado por hacer este tipo de acciones o unirnos a algunas redes, y cito textualmente, “por ser ineficaces”. Bien, la Agenda Urbana nos ha dado, precisamente,

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Las claves, ahora termino Sr. Presidente, para poder avanzar en materia de Vivienda. Una política integrada en una ciudad cohesionada urbanísticamente y lo hacemos sin duplicidades, colaborando y trabajando.

Por lo tanto, agradecer de nuevo a la moción el espíritu de diálogo. Y como siempre, espero que nos podamos encontrar en nuevas propuestas. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. Turno de Portavoces. Sra. Castro, tiene la palabra.



D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Como ya se ha dicho, a pesar de las limitaciones competenciales de este Ayuntamiento, nuestro trabajo es encontrar herramientas a nuestro alcance para hacer efectivo el derecho a la vivienda.

Trabajamos desde todas las instituciones en las que estamos presentes para hacer efectivo el derecho y el acceso a una vivienda digna. Esto es lo que hemos hecho con la propuesta de enmienda de esta moción, mejorarla y hacerla viable para poder aplicarla. Una pena.

Le pido a Ciudadanos que la próxima vez que traiga a este Pleno una propuesta sobre vivienda, sean coherentes con las competencias de nuestro Ayuntamiento y si no, al menos, sean consecuentes con su voto, una vez que logramos encajar aquello que nos traen. Háganlo por el respeto que se merecen los y las logroñesas.

La generación de las personas jóvenes solo han conocido, sobre política de vivienda, la especulación, el alquiler inaccesible, pocos pisos disponibles y además, caros. Y una derecha siempre en contra de cualquier medida para mejorar esta situación.

Como les decía, antes de ayer celebramos la aprobación en el Consejo de Ministros de la nueva Ley de Vivienda, a pesar de la derecha. Esta Ley de Vivienda, una vez que se apruebe en el Congreso, dotará a las instituciones de una serie de herramientas vitales para la mejora de la vivienda.

Dentro de estas herramientas, existirá la posibilidad de establecer zonas tensionadas, para poner un precio máximo límite al alquiler de viviendas. Y sí, es necesario utilizar esta herramienta en nuestra ciudad. En Logroño, como media, dedicamos en torno a casi un 70% al pago del alquiler, siendo el precio medio de alquiler en Logroño de unos 600 euros.

Les adelanto que, desde todos los ámbitos y niveles, impulsaremos, una vez que entre en vigor esta Ley de Vivienda, que Logroño declare zonas tensionadas, que nos permitirán limitar de manera efectiva los precios abusivos del alquiler de las viviendas.

Nuestro objetivo es pasar de la especulación al derecho a la vivienda, a una vivienda digna. Nuestro compromiso firme y evidente, una vivienda pública, facilitar el alquiler, establecimiento de zonas tensionadas, limitación de precios y poner fin de una vez por todas a la especulación.

La construcción del derecho a la ciudad está estrechamente vinculada a la vivienda. Y desde Unidas Podemos nos tomamos muy en serio este derecho fundamental y constitucional. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Bien, más de 2 años de legislatura y el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, formado por Partido Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano, no han presentado ninguna iniciativa en materia de Vivienda.



La política de favorecer el acceso a la vivienda a quienes encuentran dificultades en el mercado libre, ha sido inexistente. Y si ahora, tras nuestra moción, van a hacer algo, aunque la moción no salga aprobada, bienvenida sea. No ha sido desaprovechada ninguna oportunidad. Y ninguna pena, Sra. Castro.

Por nuestra parte, las ayudas de compra que, por ejemplo, anunció ayer la Consejera desde el Gobierno de La Rioja, están muy bien. Bienvenidas sean también estas ayudas. Pero éstas van destinadas al alquiler y a la compra en el mercado libre. Y en Logroño, en estos momentos, no hay vivienda protegida. Y lo que estamos pidiendo es lo que, además, constaba en sus propios programas electorales.

La moción presentada por Ciudadanos en este Pleno retrata a un Gobierno para el que el constante incremento de los precios de la vivienda, tanto de segunda mano como nueva y en alquiler, no es una preocupación. PSOE, Unidas Podemos y Partido Riojano están a otras cosas, están a sus cosas.

Los logroñeses ni tan siquiera saben si el Ayuntamiento de Logroño va a utilizar estas herramientas que le permite la nueva Ley de Vivienda, para articular un plan, una estrategia, un documento, un programa, como se le quiera llamar, municipal de vivienda en alquiler y en venta. Ustedes le llaman las medidas necesarias para mejorar el acceso a una vivienda digna de los logroñeses y logroñesas. O lo que decían en sus propios programas electorales, Empresa Municipal de Vivienda, Plan de alquiler, ampliar el Parque de Vivienda Municipal. Es que no lo sé, es que parece absurdo.

¿Tenemos competencias o no tenemos competencias? La nueva ley concede competencias a los ayuntamientos para ofrecer vivienda protegida o social, o como prefieran denominarlo. En concreto es el 30% de cada nueva promoción de viviendas.

¿Van a utilizar esta herramienta que nos ofrece la ley? ¿Van a poner en marcha un plan municipal de vivienda, una estrategia, un programa, o realmente esas medidas de una manera ordenada, sería lo mejor?

Porque lo que sí saben los logroñeses es el aumento de los precios de la vivienda, cuando en el pasado año 2021 se incrementó la vivienda nueva en un 3% y en un 5,4% la vivienda de segunda mano.

Los logroñeses sí que saben los precios de la vivienda en barrios, como por ejemplo en Cascajos, cuyo precio por metro cuadrado alcanzó los 2.472 euros y las previsiones para este 2022 son unánimes respecto a que los precios de la vivienda irán en aumento.

El problema de la vivienda es estructural y requiere medidas ambiciosas y, entre otras, también requiere una inversión municipal para crear una oferta suficiente.



Y no solo es una visión de este Grupo Municipal Ciudadanos, sino que como bien se ha dicho, esto también está reflejado en un documento de diagnóstico de la Agenda Urbana 2030, encargado también por el Equipo de Gobierno.

Y ahí se detecta la necesidad de fomentar la existencia de un parque de vivienda a un precio asequible. Se denuncia, en este documento, la escasez de vivienda social con protección pública en Logroño.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Y este documento es claro, denuncia la falta de interés en la promoción de vivienda pública. Por lo cual, al leer este documento nosotros nos preguntamos. ¿Realmente tiene el Equipo de Gobierno interés en ofrecer vivienda protegida social, o como quieren llamarla, a los vecinos de Logroño?

Su interés por sustituir ese Plan Municipal de Vivienda, por tomar las medidas necesarias, nos parece un brindis al sol. Una excusa para no apoyar una moción que viene de la oposición. Porque nos parece extraño que se encargue.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, termine.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Que se encargue este documento para trabajar posteriormente y que a la vez se rechace esta iniciativa, ahora que esa nueva Ley de Vivienda nos ofrece al Ayuntamiento las competencias para fomentar la vivienda social en nuestra ciudad y el argumento que se utiliza es que no les gusta la palabra plan. Aprueben la moción y trabajemos conjuntamente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Buenos días. Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, bienvenida Mirella, será un placer trabajar contigo. Mis mejores deseos para la pronta recuperación de Kilian Cruz y también para la reincorporación de Ignacio Tricio.

Nuestro voto, el voto del Grupo Municipal Popular respecto a esta moción sin enmienda, va a ser a favor.

Y en primer lugar, tenemos que destacar que nos alegra enormemente que el Grupo Ciudadanos haya recogido la estela de algo que el Grupo Municipal Popular viene ya demandando y reclamando desde prácticamente el principio de la legislatura, es decir, para nosotros esto no es nuevo, al contrario, solicitamos ya en enero del año 2020 que el Ayuntamiento firmase un convenio con la Sareb, para poder poner oferta en el mercado en cuanto a vivienda pública, y que eso fuera destinado, efectivamente, a alquiler social.



Esa moción fue rechazada y los argumentos no los vamos a reiterar aquí, pero, curiosamente, fue como el primer paso en el que se empezó a demostrar cuál iba a ser la política de Vivienda de este Ejecutivo Local, que es 0.

Hay una ausencia total en política de Vivienda y lo iremos desarrollando, como ya lo hemos dicho en múltiples ocasiones.

Como digo, nos agrada que por Ciudadanos se haya acogido esta estela, porque no solamente interpusimos esa iniciativa en el mes de enero del año 2020, sino que un año después, en enero del 2021, volvimos a reclamar un Plan estratégico de vivienda para atender una necesidad social, que si ya era existente antes de la pandemia, después de esta crisis social y sanitaria, ha sido muchísimo mayor.

Bueno, reclamamos ese programa integral de Vivienda, entre otras cosas. Pues se solicitaban cuestiones como, por ejemplo, el hecho de que hubiera avales municipales, el hecho de que se aumentará ese alquiler para vivienda social y algo muy importante, y es que se reabriera la Oficina Municipal de Vivienda, que fue una de las primeras acciones que en política de Vivienda realizó este Ejecutivo local.

Es decir, cerrar la Oficina de Vivienda, con las consecuencias que eso ha traído, no solamente por el atasco, la ralentización y el problema que ha generado en todos los expedientes de inspección técnica que llevaba esa oficina, sino porque además el varapalo es que el Tribunal Social ha dado la razón a los trabajadores que fueron despedidos y el Ayuntamiento los ha tenido que readmitir. Por lo tanto, un doble coste para la ciudad de Logroño, como hemos manifestado en muchas ocasiones.

Dicho esto, tenemos que decir, Sra. Fernández, que de la misma forma que le agradecemos que haya seguido la estela de algo que lleva diciendo el Grupo Municipal Popular, también, de verdad, le agradecemos que no se haya dejado meter un gol. De verdad, se lo agradecemos enormemente. Porque eso es lo que ha intentado el Ejecutivo Local con la enmienda que han presentado.

Se ha hablado aquí de que han intentado machacar su moción. Yo no hablaría de que han intentado machacar. Por eso digo, que me hubiera sorprendido que usted, de verdad, conociendo su profesionalidad, hubiera aceptado esta enmienda. ¿Por qué? Porque lo que estaban intentando es enmascarar precisamente esa ausencia en política de vivienda, es decir, han hecho una enmienda, que más que una enmienda es una palabrería sin mucho contenido.

¿Para qué? Para ratificar y justificar que no han hecho nada. Pero es que, además, no es que no hayan hecho, es que ni están, ni se les espera. ¿Por qué? Porque básicamente lo que querían era limpiar y enmascarar su descarte respecto al Gobierno de La Rioja.



Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Es decir, ellos lo que han hecho es dejar en manos del Gobierno de La Rioja la política de Vivienda. Ellos se han descartado, y esa apuesta que inicialmente decían que iba a ser una regeneración de la oficina, una reformulación de la política de Vivienda, con esta enmienda lo que se pretendía era precisamente eso. Dar un traje y enmascarar, como decimos, esa ausencia total, precisamente, diciendo cosas como que van a seguir los convenios de colaboración, que dentro de sus competencias, que ellos se van a esforzar mucho.

Sr. Presidente: Sra. Sanz, termine.

D^a. Celia Sanz: ¿Pero se van a esforzar mucho en qué? En colaborar, pero no en apostar por algo que es una de las principales demandas de todos los vecinos de Logroño y es la vivienda. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Buenos días. Gracias Presidente. Bueno, después de lo expuesto en este Pleno por los compañeros de Gobierno, también por la oposición, me agrada la intervención de la Sra. Sanz, donde reconoce que han salido múltiples defectos, en múltiples Plenos, ¿no? porque volvemos al día de la marmota.

Volvemos al día de la marmota, volvemos, como lo he dicho muchas veces, al ejercicio que ejecutan tan bien, de oír, pero no escuchar, y ahí estamos. Volvemos al día de la marmota. No hay problema.

No pedimos que compartan, solo pedimos que escuchen. Que escuchen cuando se les dan las explicaciones, cuando se les explica... Porque lo que pasa es que no comparten. De acuerdo, pero escuchen, porque si no, cada vez que hablan, lo hacen desde el desconocimiento más absoluto y hacen el más absoluto de los ridículos en materia de vivienda, ¿vale? Entonces, vamos a empezar por ahí.

Cualquiera que escuche los plenos o que vea los plenos, puede ver y puede constatar, por los hilos argumentales y por las maneras de decir las cosas, que no es cierto que votamos en contra de lo que proponen porque sea propuesto por un partido político. Eso es así. No es cierto. También se puede constatar, en muchas de las intervenciones, sobre todo en las últimas de la Sra. Fernández, un cierto victimismo. Siempre es el mismo discurso y siempre es lo mismo, que no lo votan a favor porque lo planteo yo. Tampoco es así.

También se puede ver la utilización de documentos aprobados por este propio Ayuntamiento, ya lo hizo con el Plan de infancia, lo volvió a hacer ahora con el Plan estratégico de la Agenda 2030, que quiere traerlos para ponerse las medallas que usted quiera. Repito, también se puede ver.



Yo pido que se revisen un poco todo lo que son los plenos, para ver cómo se está ejecutando todo esto.

Y una vez ya puestos en antecedentes, hay un ejercicio de oír, pero no de escuchar. Por culpa de la gestión de quien los equiparó a funcionarios y esas cosas, cuando estaban ustedes gobernando, el Juez dio la razón a los trabajadores de la oficina. Pero no voy a decir más.

Tampoco voy a hablar de cómo se desmanteló, no la Oficina de Vivienda, sino toda el Área de Vivienda de este Ayuntamiento en los últimos años. Tampoco lo voy a decir, porque también lo dije. Y cualquiera que revise los vídeos, que tenga la capacidad de escuchar, lo escuchará.

Entonces, voy a ir al artículo 47 de la Constitución, que ha salido aquí y mi partido, por cierto, es un partido que votó a favor de esa Constitución, y votó a favor de este artículo, que recuerda que “los poderes públicos deben promover condiciones necesarias y establecer normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de la vivienda digna y adecuada. Regulando la utilización del suelo y de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, eso es lo que están haciendo todas las administraciones y eso es lo que nosotros apoyamos con coordinación con el resto de administraciones.

Yo pido, que cuando se tramite en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, la Ley de Vivienda, se apoye. Nos preguntan que si nosotros no la vamos a cumplir, ¿ustedes la van a apoyar, la van a votar? Igual eso es lo que hay que decir primero, en lugar de empezar aquí a hablar.

Aparte, también se ha aprobado un Plan estatal para el acceso a la vivienda.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Sí. 2022-2025, donde entran una cantidad de medidas importantísimas para los colectivos desfavorecidos, pero también para las personas mayores con cuestiones de accesibilidad; también para para los jóvenes y en coordinación entre las 3 administraciones lo realizaremos.

Hay un Plan estatal que solo voy a decir un dato porque si no me va a cortar el Presidente. Un dato muy concreto, “los Presupuestos Generales del Estado para 2022, destinados a Vivienda y a Agenda Urbana, multiplican por 7 los presupuestos para ese mismo ámbito de 2018, cuando gobernaba el Partido Popular”. Eso es trabajar por la vivienda.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares.



Procedemos a su votación. Sr. Garijo, abstención. Sra. Bermejo, en contra. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae con los 10 votos del Grupo Socialista, 2 de Unidas Podemos, 1 del Partido Riojano y el voto de la Sra. Bermejo.

Asunto nº16. Pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos sobre cuáles han sido las cifras concretas de la repercusión económica en la ciudad de la celebración del V Centenario.

Sra. Secretaria: Asunto nº 16, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuáles han sido las cifras concretas de repercusión económica en la ciudad, de la celebración del V Centenario.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Leo la pregunta, ¿cuáles han sido las cifras concretas de la repercusión económica en la ciudad, de la celebración del V Centenario?

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Urquía.

D^a. Carmen Urquía: Buenos días. El V Centenario ha sido una celebración muy participativa, en las que han tenido cabida el mundo académico, el educativo, el cultural, el turismo y el ocio, a través del trabajo transversal realizado por las diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Logroño, en colaboración con la ciudadanía, a través de la participación activa de las diferentes asociaciones vecinales y de los diferentes agentes culturales y asociaciones de recreación histórica de la ciudad.

Gracias a esta colaboración y la implicación de las asociaciones vecinales, los diferentes barrios de Logroño contaron con un programa de actividades lúdicas para todas las edades y públicos, con el V Centenario como eje fundamental.

Con actividades de pequeño formato, además de espectáculos de danza, de teatro, conciertos, títeres, cuentacuentos, etcétera. Y diferentes exposiciones, lo que ha supuesto un revulsivo cultural, social y económico para nuestra ciudad.

Voy a detallar alguna de las inversiones que el Ayuntamiento de Logroño ha llevado a cabo en el V Centenario y cómo estas han repercutido en diferentes entidades de la ciudad. Un programa de subvenciones para apoyar iniciativas relacionadas con los hechos históricos del Sitio de Logroño, con un total de 25 iniciativas por un importe total de 182.976 euros. Beneficiarios: las empresas y las asociaciones de la ciudad.

Una campaña de comunicación del V Centenario, realizada en junio con 15.000 euros. Beneficiarios: las empresas de comunicación de la ciudad. La renovación de contenidos del Cubo del Revellín, que lo ha hecho una UTE logroñesa por un valor de 102.360 euros. Beneficiarios: varias empresas de la ciudad.



Elaboración del suelto sobre el Sitio de Logroño con 15.000 euros. Beneficiarios: la Asociación de la Prensa de La Rioja y varias empresas de la ciudad. Y en la Unidad de Cultura, en concreto, se ha organizado un ciclo de conferencias, como sabéis, y talleres sobre mujeres olvidadas y silenciadas del Siglo de Oro español.

La exposición San Bernabé, Un Arco Fotográfico. Un Congreso de Historia sobre el V Centenario...

Sr. Presidente: Sra. Urquía, se le ha terminado su tiempo. Lo siento mucho. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente, quiero hacer referencia a la anterior intervención del Concejal Reinares, siempre con su tono más o menos amenazante. A mí me llegan los documentos y yo me los leo. Esto no creo que sea nada malo, para eso nos los pasan.

Ayer estuvimos viendo el Plan intercultural. Yo me lo voy a leer con gran detalle, como me he leído todos los documentos que se nos pasan. Y lo mismo he hecho con el diagnóstico de la Agenda 2030.

Sra. Urquía, yo le agradezco las explicaciones que nos dan. No ponemos en duda que se hayan realizado actividades culturales o sociales. Documentalmente, sin duda ninguna, hemos avanzado y en eso reconocemos y le damos la enhorabuena al Concejal.

Nuestra pregunta sí que iba referida a conocer las cifras reales en base a las cuales el Sr. Alcalde ha declarado que el V Centenario ha sido un revulsivo económico.

Cuando Ciudadanos propuso trasladar el V Centenario del Sitio de Logroño al 2022, para buscar una situación más benévola de la pandemia, votaron no. Sin embargo, ahora los partidos de Gobierno piden una prórroga, porque los resultados no han sido buenos y piensan celebrar en 2022 el V Centenario del Voto de San Bernabé.

Queremos conocer los datos reales de la celebración del V Centenario, porque, solo sobre los datos reales es posible trabajar para mejorar y que esta prórroga de este V Centenario, que se han inventado para el año que viene, sea realmente una ocasión de un revulsivo económico para la ciudad de Logroño.

Sra. Campos, usted el lunes nos dio unos datos en rueda de prensa, referidos a la ocupación hotelera, pero son datos que se han recogido como si el año 2021 hubiera sido un año cualquiera.

Nosotros estábamos esperando unos datos referidos a la celebración de ese evento del V Centenario, porque no tenía que haber sido un año cualquiera. Creo que...



Sr. Presidente: Sra. Fernández, se le ha terminado su tiempo. Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Urquía.

D^a. Carmen Urquía: Bien, continúo. Sra. Fernández, yo creo que no hay mejor año que el 2021 para apoyar a la cultura, porque es el año en el que realmente la cultura lo necesita.

El V Centenario ha ayudado a muchas empresas, donde han podido trabajar durante todo un año y lo más importante es que hemos sacado adelante la celebración con todos los actos. Si eso no le parece suficiente.

En un año de pandemia, donde la industria cultural ha sido la más afectada y la industria cultural ha sido la más apoyada, toda esta actividad ha sumado su efecto, como dijo el otro día mi compañera Concejala, Esmeralda Campos, incrementando el número de visitantes en nuestra ciudad y con una mejora en la pernoctación media, superior a la del año 19.

Sra. Fernández, todo suma, alcanzando hasta una media de 1,65 respecto al 1,59 del 2019. Esto indica un claro inicio de la recuperación. Le voy a decir, por último, que el verdadero retorno de la actividad cultural para un Ayuntamiento, no debe ser el estrictamente económico, sino que es el cultural, el emocional, el que debería premiar, porque si no, las facultades, las escuelas, los institutos y, digamos, los teatros municipales y las bibliotecas públicas, igual no tendrían tanto sentido. Deberían pensarlo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Asunto nº17. Pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos sobre qué acciones pretenden poner en marcha para mejorar los valores obtenidos en la recogida de la fracción orgánica.

Sra. Secretaria: Asunto nº 17, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre qué acciones pretenden poner en marcha para mejorar los valores obtenidos en la recogida de la fracción orgánica.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Doy por formulada la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas Gracias, Sr. Presidente. Gracias por su pregunta, Sra. Fernández. Tratamos esta cuestión y ya le contesté el miércoles de la semana pasada, dentro del primer encuentro realizado este año en la Mesa de Medio Ambiente y Biodiversidad, en el cual participaron, como usted bien sabe, especialistas, personal técnico municipal, asociaciones y representantes de los grupos municipales, entre las que se encontraba usted. No así en



representación del Partido Popular, supongo que los asuntos internos les estarán preocupando más que el medio ambiente y la biodiversidad.

En todo caso, efectivamente, los resultados de la recogida de la fracción orgánica, aun cuando van en consonancia con otras ciudades cuando se empieza a implantar el sistema, no son todavía los que deseamos. Queremos mejorar estos resultados y como ya comenté, la gestión del residuo orgánico es una de nuestras prioridades para este año 2022.

Durante estos días se están entregando bolsas compostables, para la separación de residuo orgánico en los hogares, junto con dípticos informativos, apoyada con información en las redes sociales y en los puntos limpios móviles donde está implantada la fase 1.

Además, seguimos trabajando para optimizar la planificación con respecto a la fracción orgánica. Trabajamos por la implantación del sistema y también realizaremos nuevas campañas de información y sensibilización.

Tenemos el compromiso de implantar la red de recogida del sistema de residuo orgánico en todo Logroño durante este año. Nuestro objetivo es aumentar la separación de la fracción orgánica, que permita reducir la fracción resto y que nos acerque a una economía circular donde convirtamos los residuos en recursos para la ciudad.

Le agradezco el interés que demuestra, así como su participación en la Mesa de Medio Ambiente y Biodiversidad. Me alegra saber...

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga, se le ha terminado su tiempo. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Zúñiga, por sus explicaciones. Nos alegramos que en estos días se hayan puesto en marcha nuevas acciones, porque la verdad es que fue muy mala noticia al conocer los resultados que estamos teniendo respecto a esta recogida.

Yo creo que es necesario el diálogo con las familias, que expliquen cuáles han sido las dificultades que han tenido a lo largo de estos meses para poder entender el porqué, e intentar reconducir esta situación, porque sabemos que no puede ser una prueba piloto. La legislación europea, además, nos exige esa separación de los residuos y el Ayuntamiento debe de hacer un esfuerzo para trasladar la importancia de esta recogida separada de los residuos y que este hábito se consolide y se convierta como algo rutinario y normal en nuestras casas.

El resultado de 40 gramos a la semana por familia, me resultó realmente alarmante. Quiere decir que kilos que podrían haberse convertido en materia orgánica y en compost, han terminado en un vertedero, con la consiguiente pérdida de oportunidad de cerrar ese círculo de la materia y con unos gastos de gestión de los residuos que también podrían haber sido menores.



De hecho, parte también de aquella propuesta que nosotros presentamos en el 2020, que era que los ciudadanos fueran conscientes de los gastos de la gestión de residuos y trasladar, también a las familias, ese conocimiento.

Sres. del Equipo de Gobierno, tómense en serio la implantación de esta recogida. Las campañas informativas a lo largo de este 2021 han sido escasas, Sr. Zúñiga, y a los datos me remito de que no ha sido suficiente. La puesta en marcha y poco más, cuando, quizás, se tenía que haber tomado con más fuerza el despegue de esta recogida, habiendo aprovechado el impulso inicial, insistiendo a las familias en la importancia de estas acciones.

Hace un par de semanas salió en un medio de comunicación una iniciativa de los jóvenes, que se titulaba, "Tesoro en los contenedores". Pues bien, la materia orgánica también es un tesoro que no debe terminar en el vertedero. Es una pérdida...

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Se le ha terminado su tiempo. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como le decía, le agradezco el interés que demuestra, así como su participación en la Mesa de Medio Ambiente y Biodiversidad. Me alegra saber que Ciudadanos apoya y desea el avance de la recogida de residuo orgánico, que para esta Concejalía de Medio Ambiente y para todo este Equipo de Gobierno, desde luego, es fundamental.

Se lo expliqué el otro día en la Mesa de Medio Ambiente, el porqué se había parado esa implantación de la segunda fase, que tenía que haber sido en noviembre, con lo cual hubiese habido una continuidad mayor en tanto en la comunicación a las familias.

Pero desde la Concejalía, desde los técnicos, viendo los resultados, se decidió que era mejor parar un poco, hacerlo más despacio, pero hacerlo bien y no hacerlo a prisa y corriendo y que no saliese lo pensado.

Se han realizado distintas visitas a otras ciudades, para saber cómo iba el funcionamiento. Y como le decía antes, los resultados, aunque a usted le parezcan escasos, son los mismos que han existido en otras ciudades, cuando se ha comenzado la implantación de la recogida separada de la materia orgánica.

Por supuesto que todo esto lo queremos mejorar y le he dicho antes que el compromiso de esta Concejalía y de este Equipo de Gobierno es que durante el año 2022 esté implantada la fase de recogida orgánica en toda la ciudad. En eso estamos comprometidos. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Zúñiga.



Asunto número 18. Pregunta presentada por el Grupo Popular sobre el apoyo del Alcalde de Logroño en FITUR 2022 a favor de la campaña del Ayuntamiento de Valladolid para reafirmarse como Capital Europea del Vino.

Sra. Secretaria: Asunto nº 18, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular sobre el apoyo del Alcalde de Logroño en FITUR 2022 a favor de la campaña del Ayuntamiento de Valladolid para reafirmarse como Capital Europea del Vino.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Perfectamente formulada por la Secretaria. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Muchas gracias. Voy a ser muy breve. Antes de hacer preguntas, yo creo que lo que hay que hacer es informarse. Mentir, por el simple hecho de salir en prensa o en redes, tiene un recorrido muy corto.

El Ayuntamiento de Logroño estaba invitado a diversas citas institucionales en FITUR, entre ellas al Ayuntamiento de Valladolid, que nos invitó a la presentación del Proyecto Valladolid con V de Vino, en el stand de la Junta de Castilla y León, en el que se dio a conocer el calendario de los eventos que iban a realizar.

Les sorprenderá, pero nosotros entendemos que la colaboración con otros ayuntamientos y otros territorios, suma. Y así lo entiende Europa, que lo puntúa en los proyectos europeos.

Del mismo modo, invitamos al Alcalde de Valladolid y a otras instituciones a nuestra presentación, con la Asociación de Bodegas de la calle Laurel y del Campo de Golf, que ahora nos dirán también que será elitista. A nosotros nos produce autentico orgullo contar con ellos.

Voy a pensar que es por desconocimiento y no por su inmensa capacidad para mentir y tergiversar la información para hacer demagogia. Mire, creo que deberían saber que Valladolid no se va a presentar a ninguna candidatura de Capitalidad Europea del Vino, entre otras cosas, porque no puede, porque su ayuntamiento no pertenece a RECEVIN, que es el organismo que presenta estas convocatorias, RECEVIN.

Por favor, les pedimos que dejen de mentir y que trabajen por nuestra ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Pues muy mal debieron explicarse. Muy mal debimos entender todos, porque la sensación es que, el 20 de enero, el Sr. Hermoso de Mendoza mostró el apoyo institucional a la campaña de Valladolid como Capital Europea del Vino.



Mientras en Logroño, el Partido Socialista es incapaz de abrir el Centro de Cultura del Rioja en la calle Mercaderes, el Sr. Hermoso de Mendoza acude raudo a respaldar en FITUR el Centro de la Cultura del Vino de Valladolid. Corrijame.

Mientras en FITUR, el Alcalde de Logroño, capital de La Rioja, respalda actividades, como la sesión del rosado vallisoletano en Bruselas, en este Pleno, el Partido Socialista renuncia a defender la unidad de la Denominación de Origen Rioja. La primera denominación de España y la primera calificada, con sede en Logroño.

Mientras en nuestra ciudad continúa sin aparecer la enópolis, resulta que la enópolis estaba ahora en Valladolid. El Sr. Hermoso de Mendoza dijo que Logroño tenía muchísimo que aprender de Valladolid, gracias a Óscar Puente. Y es verdad que el Sr. Puente y usted, Sr. Hermoso de Mendoza, comparten al menos, 2 aficiones.

Una, aparentemente, por los vinos vallisoletanos, pero también por ignorar la ley en cuanto a movilidad, porque en Valladolid, el Juzgado de lo Contencioso acaba de declarar ilegal la implantación de carriles bici y en Logroño, han sido los propios servicios municipales los que han advertido de la nulidad de pleno derecho de 32 facturas.

Sr. Alcalde. ¿Sabe usted que es el Alcalde de Logroño? ¿Sabe usted que Logroño es la capital de La Rioja, la región vitivinícola más importante de España? Sr. Hermoso de Mendoza, antes que el Partido Socialista, antes que cualquier partido, antes que cualquier ideología, está Logroño y los logroñeses.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Sr. Escobar, yo le hubiera agradecido enormemente, que me hubiera escuchado, porque no ha hecho usted ni una sola referencia a mi intervención.

Da igual lo que se les conteste desde este Equipo de Gobierno. Usted viene con su panfleto preparado, con su discurso político y lleno de mentiras. Yo le he contestado a la pregunta concreta que usted ha hecho en este Pleno. ¿Y usted qué ha hecho? Dirigirse al Alcalde.

Para empezar, le diré que me parece una falta de respeto, Sr. Escobar, porque quien le he contestado he sido yo y lo primero que debería haber dicho es, primero entonar un lo siento, me he equivocado, porque usted ha dicho, y ha vuelto a repetir en su intervención, que Valladolid se va a presentar a la capitalidad del Vino Europea.

Mentira, Sr. Escobar, mentira. Y usted sigue a su ritmo y a lo suyo. Y yo a lo mío, a sacar pecho y estar bien orgullosos de la estrategia de turismo que, por primera vez, que yo sé que les hiere, sí Sra. Lapeña, le hiere, por primera vez, este Ayuntamiento cuenta con una estrategia de turismo bien clara, con acciones definidas para los próximos 4 años.



Conseguiremos, Sra. Lapeña, a pesar de ustedes y a pesar de sus mentiras, posicionar a Logroño como una auténtica enópolis, que es lo que es. No tenemos que inventar nada. Logroño ya cuenta con una enópolis, es una enópolis. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sr. Escobar, le voy a contestar a esta última intervención que ha tenido usted.

Antes decía que no nos había visto en algunos sitios. Estuvimos en FITUR, fueron 2 días y, la verdad es que muy, muy, muy gratos, muy intensos. Nos levantamos pronto y fuimos allá, tuvimos un montón de reuniones. Trabajamos con la Federación Riojana del Vino. Estuvimos con SEGITTUR. Seguimos trabajando para obtener fondos.

Ahora hay un Plan Nacional de Gastronomía y Enoturismo en ciernes. Logroño no tiene que demostrar nada. Es el primer destino enoturístico de España y uno de los principales del mundo.

Y mientras nosotros estábamos haciendo eso en FITUR, durante dos días, creo que usted estaba retwitteando memes. Esta es la diferencia.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. No habiendo más asuntos que tratar. Se levanta sesión ordinaria de fecha 3 de febrero del 2022. Muchas gracias a todas y todos.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 104 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez